



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL

“FONDO DE APORTACIONES PARA LA
NOMINA EDUCATIVA (FONE)”

PRESUPUESTO 2022

Informe final

PAE 2023

Mtro. José David García Ramírez (Coordinador).

C.P Cesar Alejandro Jiménez Herrera.

L.A Claudia Cecilia Coronado Pacheco



RESUMEN EJECUTIVO

Los recursos del FONE son destinados para cubrir el pago de los servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, así como los convenios formalizados con los Estados y que se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 113, fracción XIII de la Ley General de Educación. Estos recursos se integran en el programa presupuestario I013 "Servicios Personales".

Adicionalmente, en el FONE se prevén recursos con el propósito de apoyar a las entidades federativas para cubrir los gastos de operación asociados al cumplimiento de las atribuciones que tienen asignadas en materia de educación básica y normal, específicamente para el desarrollo de las acciones relativas a la planeación, capacitación, operación, verificación, seguimiento, promoción y difusión de la prestación de servicios de educación básica, incluyendo la indígena, y de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica y, en su caso, al pago de contribuciones locales de las plazas conciliadas.

La evaluación contiene 6 temas:

- **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- **Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.



- **Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- **Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Resultados:** Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación se llevó a cabo en dos etapas, la entrevista con los operadores del fondo y la recepción de información mediante plataforma, posterior a la visita de orientación de posibles medios de verificación. La plataforma Drive recabó la información por fondo bajo supervisión del equipo evaluador y se verificó la entrega de la misma por la Dirección de Planeación y Presupuesto de SEFIN. Los datos presentados constaron de archivos digitales PDF, documentos de Excel y word, imágenes, enlaces a sistemas y por parte de los evaluadores búsquedas en línea para complemento de información.

El inicio de procesamiento de información se llevó a cabo en trabajo de gabinete para la conformación del esquema base del documento de trabajo y su posterior evaluación individual. La evaluación consiste en un análisis y asignación de valores por criterios en las preguntas que les aplica y en las no cualitativas se desarrolla una opinión técnica.

Todas las preguntas contienen la justificación de la misma.

La asignación de criterio en nivel 0 se presenta cuando no se cuenta con evidencia de información o no se relaciona con la pregunta.

El criterio nivel 1 se alcanza cuando la evidencia es insuficiente o adecuada para realizar valoración.

- Niveles 1 y 0 se recomienda atención inmediata
- El criterio 2 se otorga cuando se identifican condiciones mínimas para valoración.
- El criterio 3 se considera que las condiciones que presenta el fondo en este aspecto son suficientes.



- Los niveles 2 a 3 se consideran como criterios de pronta atención
- El criterio 4 cuando aplica cuando se cuenta con todas las condiciones establecidas y se opera sin problemática
- Los niveles 3 a 4 se consideran de atención moderada si es que hay algo que mejorar.

Con estos criterios se puede evaluar en el rango cuantitativo de 0-4.

Partiendo de estos criterios se presentan los siguientes resultados en promedio por tema para el FONE.

Resultados finales	
Tema	Resultado
I. Diseño	2.3
II. Planeación y orientación de resultados	1.3
III. Cobertura y focalización	0.6
IV. Operación	3
V. Percepción de la Ciudadanía	0
IV. Medición de resultados	0.8
Total	1.33

A partir del análisis de los resultados se realizaron las siguientes conclusiones por tema:

DISEÑO

El FONE no cuenta con un documento normativo institucional o de operación local, cuenta con la información necesaria para su operación donde basan su actividad en la normatividad federal.

La problemática que presenta es que los indicadores no van de la mano con los beneficiarios reales del fondo que es el profesorado.

Su área de oportunidad es el replante de indicadores y la elaboración de un documento normativo local.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS

La información de procedimientos que se presenta es de las acciones administrativas de la SEGE y si bien cumple con el propósito de guiar y orientar parte del proceso no es específicamente para el fondo.



Se recomienda la elaboración del manual de procedimientos para la ejecución del fondo FONE.

Los ASM se han trabajado, pero no hay evidencia de su aplicación en la normatividad o generadas mejoras en los trámites.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

La cobertura del FONE está restringida a la oferta y demanda de las plazas federales solicitadas, otorgadas y a la suficiencia presupuestal, por lo que no presenta una estrategia de cobertura y focalización.

OPERACIÓN

De la información de los procedimientos que fue presentada por los operadores del programa, como evidencia a la operación del fondo se detectó que dicha información era referida para trámites generales de la SEGE y si bien son soportes documental no se cumple con lo requerido en el apartado de operación. Por tal motivo, recomienda la elaboración del procedimiento relacionado con el fondo. El uso de los indicadores SRFT para el seguimiento de metas daría más claridad al seguimiento.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El objetivo del fondo es el pago de nómina del profesorado de nivel básico de plazas federales, por lo que no interviene la ciudadanía en el mismo y no aplica la percepción de la misma.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

El FONE en la medición de resultados por medio de la MIR no presenta problema, ya que el indicador se cubre 100% por el pago nominal de los docentes. No presentar evaluaciones de impacto afecta la evaluación de este tema.



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	7
DISEÑO	10
CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	10
I. DISEÑO	12
A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	12
Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	20
C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	24
d. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	28
e. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	31
II.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	32
Instrumentos de planeación	32
g. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	34
h. de la Generación de Información	39
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	42
Análisis de cobertura	42
IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA	45
J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	45
Mejora y simplificación regulatoria.....	60
L. Eficiencia y economía operativa del programa del programa del registro de operaciones programáticas y presupuestales	61
m. Sistematización de la información.....	64
Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	65
O. Rendición de cuentas y transparencia	67
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	68
VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	69
VII. ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.	77
RECOMENDACIONES	80



CONCLUSIONES	81
TABLA DE VALORIZACIÓN FINAL.....	83
FICHA TÉCNICA	85
BIBLIOGRAFIA	89
ANEXOS	90
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	90
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	91
ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"	131
ANEXO 4. INDICADORES	132
ANEXO 5. METAS	140
ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....	143
ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	144
ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	147
ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS	148
ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	149
ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	150
ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES	151
ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	153
ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.....	155
ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA	158
ANEXO 16 COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR	159



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación es referente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Dicha evaluación se realiza siguiendo los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales emitidos por la Dirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas para los fondos federales de ramo 33 para el ejercicio 2022.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se estipula que es de tipo Consistencia y Resultados, dado que, de acuerdo con el CONEVAL, este tipo de evaluación analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, por lo tanto, permitirá conocer la lógica interna y el impacto en la consecución de los objetivos establecidos en la distribución de los recursos.

Su objetivo es:

- Evaluar la consistencia y orientación a resultados de las aportaciones federales en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2022 para proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.



- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados.
- Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para la ejecución de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

La evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas

Apartado	Preguntas
Diseño	1 a 13
Planeación y orientación a resultados	14 a 22
Cobertura y focalización	23 a 25
Operación	26 a 42
Percepción de la población atendida	43
Medición de resultados	44 a 51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las cuales, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario, es decir, sí o no, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, en los casos en que la respuesta sea sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se podrá responder "no aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del fondo evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "no aplica" en el espacio para la respuesta.



El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "no aplica".

De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior, no aplica en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (sí/no) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

La evaluación de Consistencia y Resultados considera la entrega de 16 anexos, de los cuales, siete cuentan con un formato predeterminado por el CONEVAL y los nueve restantes pueden elaborarse en formato libre.

Los 16 anexos serán enviados junto con el cuestionario, la justificación de cada respuesta debe contener mínimo una cuartilla.

Para el lograr el objetivo de la información el documento debe contener los siguientes apartados:

- Características del Fondo.
- Diseño.
- Planeación y Orientación a Resultados.
- Cobertura y Focalización.
- Operación.
- Percepción de la Población Atendida.
- Medición de Resultados.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Conclusiones.
- Ficha técnica.



- Anexos.

DISEÑO

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, con cargo a las aportaciones del FONE, se apoya a los Estados con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal, de manera exclusiva se les asignan en los artículos 114 y 117 de la Ley General de Educación vigente.

Los recursos del FONE son destinados para cubrir el pago de los servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, así como los convenios formalizados con los Estados y que se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 113, fracción XIII de la Ley General de Educación. Estos recursos se integran en el programa presupuestario I013 "Servicios Personales".

Adicionalmente, en el FONE se prevén recursos con el propósito de apoyar a las entidades federativas para cubrir los gastos de operación asociados al cumplimiento de las atribuciones que tienen asignadas en materia de educación básica y normal, específicamente para el desarrollo de las acciones relativas a la planeación, capacitación, operación, verificación, seguimiento, promoción y difusión de la prestación de servicios de educación básica, incluyendo la indígena, y de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica y, en su caso, al pago de contribuciones locales de las plazas conciliadas.

El programa presupuestario I015 "Gasto de Operación" considera los referidos recursos. Por otra parte, en el programa presupuestario I014 "Otros de Gasto Corriente" se incluyen recursos para las plazas subsidiadas a las entidades federativas, conforme a los registros que se tienen en las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, en el



programa presupuestario I016 "Fondo de Compensación", se otorgan recursos adicionales a las entidades federativas para compensar la diferencia entre los recursos que recibían a través del Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB) y el que fue determinado para el FONE como resultado de la conciliación llevada a cabo en 2014, los cuales se destinan exclusivamente para cumplir con las atribuciones a las que se refieren los artículos 114 y 117 de la Ley General de Educación.

Durante el ejercicio 2022, la aplicación de los recursos del FONE estuvo alineado al Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y orientada a cumplir con las acciones del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Para el ciclo escolar 2021-2022, se estima atender a cerca de 22.9 millones de niños en educación básica, con el apoyo de 1,040,148 maestros federalizados y estatales, en 196,154 escuelas públicas de los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), estimándose para este periodo un logro educativo que permita una eficiencia terminal de 95.6 por ciento en primaria y de 86.5 por ciento en secundaria.



I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) **El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
 - b) **Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
 - c) **Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

En el documento presentado como Programa Presupuestario 02.17 Educación (FONE 2022) se logra identificar la problemática que atiende el fondo.

Problemática o necesidad que atiende el proyecto:

- Contribuir a fortalecer la calidad y pertenencia de la educación en posgrado, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la formación de docentes.
- Necesidad prioritaria de apoyo a la problemática lingüística, gramatical y cultural de los pueblos originarios de nuestro estado.
- Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativo.
- Estructurar mecanismos de orientación, capacitación y seguimiento a las diferentes áreas que componen a esta coordinación como a padres de familia, directivos, docentes y personal de los h. ayuntamientos, con la finalidad de promover la participación escolar y social.



Especifica también los beneficiarios del proyecto:

- Profesores en servicio de escuelas oficiales de la secretaria de educación del gobierno del estado.
- 1000 alumnos desde educación inicial hasta media superior, 4000 docentes de educación indígena y educación formal, así como investigadores y asesores de educación superior.
- Todos los alumnos inscritos de preescolar y hasta posgrado de escuelas dependientes de esta secretaria.
- Docentes, alumnos y sociedad en general.
- Todos los usuarios de los proyectos educativos, trabajadores de la educación del estado y sociedad en general



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El PED 2021-2027 presenta las causas, efectos. En las necesidades prioritarias cita: "Abatir la deserción y falta de cobertura en todos los niveles, sobre todo, en las zonas con tasas de alto crecimiento poblacional."

El Objetivo 4.- Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.

Estrategia 4.1

Fortalecer la formación inicial de los nuevos maestros, la formación continua y la profesionalización docente, considerando las necesidades regionales y el reconocimiento de su desempeño.

Líneas de acción:

- Normar procesos de certificación de los servicios educativos que ofrece esta Secretaría de Educación como un valor agregado para el otorgamiento por meritocracia de estímulos para escuelas, en aras de la excelencia educativa, a través de convenios con empresas certificadoras.
- Designar en tiempo y forma a las y los docentes en Educación Básica, con base en la normativa vigente, sobre todo en las escuelas rurales e indígenas.



- Gestionar ante la federación mayor presupuesto para impulsar la promoción vertical y horizontal de las y los maestros, que permita cumplir con la norma vigente y los Derechos magisteriales.
- Gestionar mayor presupuesto para fortalecer las promociones vertical y horizontal del personal docente, que permita mejorar las condiciones salariales. También se demanda garantizar la certeza laboral de las y los trabajadores de la Educación para Adultos y Educación Media Superior.

En el documento "Estrategia Estatal de Formación Continua 2022 San Luis", la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), Dirección General de Formación Continua e Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, con base en fuentes oficiales se muestran los datos de alumnos, docentes y escuelas por nivel y servicio educativo en San Luis Potosí, presentan un diagnóstico de la distribución educativa en el estado.

En el apartado 2. "Estrategias de formación continua en la entidad"

2020-2021					
NIVEL (MODALIDAD ESCOLARIZADA)	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total sistema educativo	816,122	422,212	393,910	48,284	8,831
Público	708,060	365,523	342,537	38,058	7,726
Privado	108,062	56,689	51,373	10,226	1,105
Educación básica	574,978	283,582	291,396	32,425	8,110
Público	521,662	257,347	264,315	28,823	7,456
Privado	53,316	26,235	27,081	3,602	654
Educación inicial	6,302	3,087	3,215	352	291
General	3,371	1,656	1,715	100	55
Indígena	2,931	1,431	1,500	252	236
Público	3,958	1,935	2,023	310	263
Privado	2,344	1,152	1,192	42	28
Educación preescolar	115,966	57,398	58,568	6,608	3,005
General/	100,171	49,709	50,462	5,237	1,782
Indígena	10,527	5,141	5,386	689	419
Cursos comunitarios	5,268	2,548	2,720	682	804
Público	104,502	51,783	52,719	5,815	2,703
Privado	11,464	5,615	5,849	793	302
Educación primaria	305,212	149,748	155,464	14,379	3,142
General	284,996	139,778	145,218	12,774	2,280
Indígena	15,582	7,668	7,914	1,035	343
Cursos comunitarios	4,634	2,302	2,332	570	519



Público	278,681	136,771	141,910	13,082	2,945
Privado	26,531	12,977	13,554	1,297	197
Educación secundaria	147,498	73,349	74,149	11,086	1,672
General2/	68,784	34,619	34,165	5,488	433
Telesecundaria	46,764	22,927	23,837	3,346	1,129
Técnica	31,950	15,803	16,147	2,252	110
Público	134,521	66,858	67,663	9,616	1,545
Privado	12,977	6,491	6,486	1,470	127

Fuente:

https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

Se presenta la cuantificación y ubicación geográfica de la población beneficiaria del apoyo.



Municipio	Escuelas Púlicas	Alumnos	Docentes	Municipio	Escuelas Púlicas	Alumnos	Docentes
AHUALULCO	128	4,498	275	SAN M. CHALCHICUAUTLA	155	3,817	300
ALAQUINES	65	1,708	118	SAN NICOLÁS TOLENTINO	41	890	68
AQUISMÓN	302	12,434	810	S. VICENTE TANCUAYALAB	53	3,298	193
ARMADILLO DE LOS INFANTE	32	710	45	SANTA CATARINA	137	3,368	247
AXTLA DE TERRAZAS	124	7,542	458	SANTA MARÍA DEL RÍO	173	9,236	504
CÁRDENAS	48	3,818	215	SANTO DOMINGO	76	2,557	148
CATORCE	88	2,320	152	SOLEDAD DE G. SÁNCHEZ	216	50,367	2,335
CEDRAL	77	4,427	227	TAMASOPO	176	6,360	385
CERRITOS	72	4,304	235	TAMAZUNCHALE	483	23,032	1,472
CERRO DE SAN PEDRO	15	1,115	66	TAMPACÁN	95	3,023	201
CHARCAS	110	4,299	280	TAMPAMOLÓN CORONA	89	3,123	199
CIUDAD DEL MAÍZ	156	7,158	392	TAMUÍN	104	7,550	428
CIUDAD FERNÁNDEZ	97	9,279	448	TANCANHUITZ	96	4,252	255
CIUDAD VALLES	329	30,153	1,681	TANLAJÁS	124	4,306	296
COXCATLÁN	97	3,485	225	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	36	2,857	171
EBANO	69	8,220	431	TIERRA NUEVA	39	1,973	114
EL NARANJO	73	4,696	246	VANEGAS	61	1,768	111
GUADALCÁZAR	153	5,611	338	VENADO	92	2,713	175
HUEHUETLÁN	67	3,600	223	VILLA DE ARISTA	62	3,978	216
LAGUNILLAS	47	967	77	VILLA DE ARRIAGA	70	4,066	207
MATEHUALA	210	19,158	1,013	VILLA DE GUADALUPE	82	1,944	134
MATLAPA	148	7,733	475	VILLA DE LA PAZ	22	1,035	66
MEXQUITIC DE CARMONA	226	12,684	713	VILLA DE RAMOS	121	8,985	434
MOCTEZUMA	144	4,243	255	VILLA DE REYES	140	13,385	654
RAYÓN	90	3,365	193	VILLA HIDALGO	80	3,284	193
RIOVERDE	296	20,229	1,130	VILLA JUÁREZ	41	2,075	119
SALINAS	129	7,091	372	XILITLA	330	12,307	813
SAN ANTONIO	66	2,342	166	ZARAGOZA	109	6,765	378
SAN CIRO DE ACOSTA	55	1,934	115	TOTAL	7,456	521,662	28,823
SAN LUIS POTOSÍ	660	130,267	6,653				

https://dgfcdd.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202110/EstrategiasEstatales2022/SLP_EEFC_2022.pdf3.-

No se cuenta con información de los plazos para su revisión y su actualización.



3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Los "Lineamientos de Gastos de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos" expresa en las consideraciones que:

"Que el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre del 2013, se creó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, misma que entrara en vigor en el ejercicio fiscal 2015, el cual será un mecanismo de financiamiento ordenado y transparente de la nómina del personal que ocupa las plazas transferidas a las entidades Federativas en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados en los estados por parte de la Federación, así como las plazas correspondientes a años posteriores que fueron reconocidas previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo asimismo incluirá recursos para apoyar a las Entidades Federativas a cubrir gastos operativos relacionados exclusivamente con las atribuciones a que se refiere el trámite del párrafo primero del artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal;

Que la Ley de Coordinación Fiscal en el último párrafo de artículo 26 – A contempla que, tratándose de gasto de operación, los recursos podrán utilizarse en los fines a que se refiere al párrafo penúltimo del citado artículo, y que, para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito



Público y de Educación Pública, emitan los lineamientos para especificar el destino de esos recursos;

Que la información sobre el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Nomina Educativa y Gasto Operativo, se rige por lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los Lineamientos para informar para los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2013, así como bajo el enfoque de la Metodología de Marco Lógico, de la cual no se omite señalar que en lo que respecta a la Matriz de Indicador de Resultados del FONE, vinculada a los Lineamientos, se encuentra en proceso de consolidación y mejora continua;"

Dándole sustento a la intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo y consistencia con el diagnóstico del problema.



ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional. Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para ramo 33, en la Estrategia Programática describe que el propósito del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la LCF, con cargo a las aportaciones del FONE, es apoyar a los Estados con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal, de manera exclusiva se les asignan en los artículos 114 y 117 de la Ley General de Educación vigente.

En este sentido tiene concordancia con el Programa Sectorial de Educación en el apartado IV. Retos del sector que indica:

- Gestionar mayor presupuesto para fortalecer las promociones vertical y horizontal del personal docente, que permita mejorar las condiciones salariales. También se demanda garantizar la certeza laboral de las y los trabajadores de la educación para adultos y educación media superior.



Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

Estrategia 3.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal.
- Impulsar una educación centrada en valores y respeto a los derechos humanos, a través de la currícula, talleres, clubes y proyectos de apoyo ciudadano, en espacios educativos, familiares, laborales y de recreación.
- Promover la vinculación de la Educación Media Superior y Superior con la empresa, mediante convenios para la educación dual, certificación de competencias laborales, estadías profesionales en empresas y becas de reconocimiento a estudiantes destacados en colaboración con la iniciativa privada en aras de fortalecer el sector productivo con los egresados.
- Fortalecer el dominio de la lengua materna, lenguas indígenas y lenguas extranjeras de los estudiantes desde la educación básica que facilite su inserción en un contexto global.
- Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunitarios y preparatorios por cooperación del interior del Estado.
- Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente.
- Gestionar la creación de la Universidad Estatal de las Ciencias y las Artes, para contribuir a una educación de calidad e integral, mediante el fortalecimiento de habilidades y el proceso cognitivo de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias en el área de las Ciencias y las Artes.



5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

De acuerdo con el FONE a continuación se desglosa con cuales metas y objetivos esta vinculado al objetivo sectorial.

Objetivo FONE	Programa Sectorial de Educación 2021-2027	Descripción	Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024	Descripción
Ser un mecanismo de financiamiento ordenado y transparente de la nómina del personal que ocupa las plazas transferidas a las entidades Federativas y gastos operativos	Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. Estrategia 3.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.	<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal. Impulsar una educación centrada en valores y respeto a los derechos humanos, a través de la curricula, talleres, clubes y proyectos de apoyo ciudadano, en espacios educativos, familiares, laborales y de recreación. Fortalecer el dominio de la lengua materna, lenguas indígenas y lenguas extranjeras de los estudiantes desde la educación básica que facilite su inserción en un contexto global. Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunitarios y preparatorias por cooperación del interior del Estado. <ul style="list-style-type: none"> Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente. 	Eje 2. Política Social - Derecho a la Educación	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.



6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Plan Sectorial está alineado a los Objetivos de la agenda 2030

Programa Sectorial de Educación 2021-2027	Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)
<p>OBJETIVO 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.</p>	<p>OBJETIVOS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Igualdad de género</p> <p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>



C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Se presenta el análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas 2022, el cual contiene detalla el padrón de beneficiarios, que para la razón de ser del FONE son los docentes con plazas federalizadas.

La plantilla laboral presenta un total de 440 plazas de 5 niveles educativos.

Educación preescolar indígena con 290 plazas

- Orientador de comunidad con 226 plazas de las cuales están 224 ocupadas, 1 temporal y 1 vacante.
- Profesor "A" de adiestramiento con 31 plazas de las cuales, 30 están ocupadas y una está vacante.
- Promotor bilingüe con 33 plazas de las cuales 30 están ocupadas y 3 están vacantes



Educación primaria con 93 plazas

- Ayudante "B" de taller con 5 plazas de las cuales 3 están ocupadas y 2 están vacantes
- Maestro de adiestramiento con 39 plazas de las cuales 32 están ocupadas, 1 es temporal, 5 están vacantes y 1 es temporal por licencia.

Educación primaria indígena con 96 plazas

- Aspirante "B" maestro bilingüe 1 vacante ocupada
 - Maestro "A" de brigada con 17 plazas ocupadas, 1 vacante y 1 temporal
 - Maestro "B" de brigada 4 plazas ocupadas
 - Maestro "C" de brigada 2 plazas ocupadas
 - Promotor bilingüe con 70 plazas con 68 ocupadas y 2 temporales
- Educación Secundaria General con 1 plaza de ayudante "C" ocupada

Educación secundaria técnica con 9 plazas

- Jefe "H" de taller 1 plaza ocupada
- Ayudante "C" de taller con 3 plazas ocupadas
- Ayudante "D" de taller 1 plaza ocupada
- Ayudante "F" de taller 1 plaza ocupada
- Ayudante "G" de taller 3 plazas ocupadas



8.-Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Por medio del análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas 2022 se puede identificar a los beneficiarios de programa que en este caso son los detallados en la pregunta anterior.

Por la razón de ser del fondo el tipo de apoyo es el pago a la nómina de los maestros con plazas federalizadas de nivel básico, que abarca más del 90% del presupuesto del fondo.

El manejo del análisis esta sistematizado por gobierno federal y contiene la siguiente información:

No.	Nivel Educativo	Nombre de Plaza	Código	Cantidad	Tipo de Plaza (Jornada o HSM)	Observaciones o comentarios	Centro de Trabajo	Distribución de plazas(*)
-----	-----------------	-----------------	--------	----------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------	---------------------------

El código es el número de identificación único para las plazas, el cual no cambia con el tiempo y es intransferible.

Se recomienda la integración de la información a un documento normativo interno que permita dar seguimiento y actualización.



9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El programa no recolecta información socioeconómica del beneficiario, derivado que el destino del FONE es para pago de Nóminas de docentes y gastos operativos de las escuelas públicas de educación básica. Por lo anterior, queda fuera de relevancia que el fondo recaude este tipo de información.

El ejercicio del recurso del fondo se valora de forma eficiente ya que los operadores del fondo manifestaron en la reunión con ellos que conocen el padrón de alumnos, maestros e infraestructura atendida.



D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se presentó para evaluación el documento MIR 2022 Ramo 33 del programa presupuestario FONE Servicios Personales de educación básica.

Con la siguiente información de resumen narrativo:

- **FIN.** - Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
 - **PROPÓSITO.** - La población en edad de 3 a 15 años, egresa de los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.
 - **COMPONENTE.** - A Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.
- ACTIVIDAD.** - Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa

El fin, propósito, componente y activas están en alineación con los objetivos del Programa Sectorial de Educación para el FONE y sus lineamientos generales. También cumple con algunas características del PED 2021-2027.



11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Para la evaluación de este punto se presentó el link de la parte inferior con la MIR 2022, la cual contiene la definición del indicador, el método de cálculo, unidad de medida, la frecuencia de medición y metas.

No se presenta ficha técnica de indicadores SRFT que contiene los datos correspondientes.

https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2022/I013.pdf



12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Para la evaluación de este punto se presentó el link de la parte inferior con la MIR 2022, la cual contiene la definición del indicador, el método de cálculo, unidad de medida, la frecuencia de medición y metas.

No se pudo concluir la claridad de las metas, son laxas y ni se pudo determinar si son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa ya que no fueron determinadas.

https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2022/I013.pdf



E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La razón de ser del FONE, ya que más del 90% del recurso está destinado al pago de la nómina del profesorado con plazas federalizadas, la única coincidencia que presenta es con el pago de la nómina de las plazas del estado.

En el apartado de gastos operativos, coincidencia seria con el que maneje Desarrollo Profesional, ya que este presupuesto está destinado a la capacitación profesional para el profesorado de educación básica.

Puede presentar cierta complementariedad con el ramo 11 de educación "Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal"



PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El ente ejecutor del Fondo no presentó evidencia de contar con un Plan Estratégico y argumentan que la operación del fondo es en base a lineamientos federales centrados en ejecución del capítulo 100 servicios personales del pago de nómina educativa.

No se cuenta con información para evaluar esta pregunta.



15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

No se presentó evidencia de contar con un Planes de trabajo anuales por parte de los operadores del fondo, y argumentan operar con lineamientos federales establecidos. Por lo que se considera evidencia insuficiente para poder dar una respuesta positiva a la pregunta.

No se cuenta con información para evaluar esta pregunta.



G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.

El programa hace uso de la información presentada por las evaluaciones externas, cuenta con documentos de trabajo de ASM institucionalizados del 2019, 2020 y 2021 y han sido trabajados en conjunto con la Secretaría de Finanzas por medio del seguimiento en formal en reuniones de trabajo con la Dirección de Planeación y Presupuesto.

Por otro lado, se identificaron los informes finales de evaluaciones externas como la de desempeño del 2019 y 2020 y la de consistencia y resultados del ejercicio 2021

No se presentó evidencia de elaboración o modificación al programa o documentos normativos, tampoco comprobación que apoye a definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, ni la colaboración de todos los operadores del fondo.



17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Se presenta información reportada en los documentos de trabajo institucionales.

En ellos reportan el 100% de avance en los 3 años, pero no se presenta evidencia de mejora en los documentos y/o acciones generadas.

Se recomienda la elaboración de documento institucional con evidencias y datos de aportación a las metas de los indicadores.

ASM 2019

Fondo	Aspecto Susceptible de mejora	Actividad	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	% de Avance	Identificación del documento probatorio
FONE	Se recomienda generar un documento en la que se identifique las erogaciones relacionadas con el FONE por distribución geográfica	Se cuenta con la tabla 3 Presupuesto Ejercido por Distribución Geográfica	Recursos Financieros	Anual	Conocer el presupuesto ejercido por Distribución Geográfica	Tabla 3 misma que se encuentra dentro de la documentación aportada para la evaluación e incluso se encuentra en la misma evaluación en los anexos denominada TABLA 3	100%	TABLA 3



ASM 2020

Fondo	Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	% de Avance	Identificación del documento probatorio
FONE	No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, porque no existen mejoras en los ASM	Documento de trabajo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora	Todas las áreas involucradas	31/12/2022	Seguimiento oportuno a las recomendaciones del órgano evaluador	Papel de trabajo de las ASM	100%	ASM
FONE	La UR cuenta con múltiples plataformas virtuales para la gestión y operación del FONE	Listado de las plataformas virtuales	Recursos financieros	31/03/2022	Que se conozcan todas las plataformas en que se registran la información del FONE	Listado de las plataformas	100%	Listado de las plataformas
FONE	Elaborar un documento oficial en el que se describan los sistemas de información estatales y plataformas virtuales utilizados para el monitoreo y Evaluación del FONE	Elaborar un documento en donde se señalen las plataformas virtuales	Recursos financieros	30/6/022	Que se conozcan todas las plataformas en que se registran la información del FONE	Listado de las plataformas	100%	Listado de las plataformas



ASM 2021

Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
SEGE	31/03/2023	Contar con el documento de trabajo idóneo para dar seguimiento a las ASM	Documento de trabajo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales se han cubierto de manera inmediata y como señala en los mismos al 100% en las fechas establecidas en los mismos.	100%	Papel de trabajo ASM y posición institucional	Se mostraron al órgano evaluador la página de SEGE donde se publica lo del FONE y donde se encuentran los ASM y dicho órgano manifiesta que no se tienen, ahora bien, para el FONE 2021, las recomendaciones carecen de pertinencia.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

De acuerdo a la entrevista con los operadores del fondo expresan que derivado de los papeles de trabajo y posición institucional, así como la plataforma que creó la Secretaría de Finanzas se puede llevar un mejor control de los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo no se pueden generar modificaciones al proceso ya que los mismos son propuestos por el CONEVAL, SHCP y SEP.

Sin embargo, se está trabajando con la modificación al Indicador de la MIR, ya que el mismo mide la población estudiantil y no a los maestros y maestras que se encuentran al frente de grupo y reciben un sueldo por ello.



19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

En evaluaciones pasadas, se señaló el diseño de indicadores a nivel dependencia, a lo que los operadores de fondo refieren que al ser de carácter federal y no pueden ser modificados y el cambio debe venir de la federación, ya que el 91% FONE SERVICIOS PERSONALES se rige por el SANE en la SEP. Los operadores del fondo en la SEGE solo se encargan de contratar y emitir la nómina, la cual se envía a SEP para que ellos emitan el pago.

Para efectos del FONE OTROS DE GASTO CORRIENTE representan un 7% del total del gasto en SEGE se genera la nómina y se transfiere el pago a los beneficiarios que son los maestros y personal de apoyo.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

En entrevista con los operadores del fondo, emiten el siguiente comentario respecto a la evaluación del fondo.

"El programa es auditado en cuestión del recurso ministrado y ejecutado, año tras año, en las evaluaciones de consistencia se supervisa el procedimiento, es un programa regido por la federación con criterios ya estipulados, la entidad no puede establecer o modificar los propuestos por la federación.

Se sugiere que las instancias externas admitan esa parte del programa y que no realicen sugerencias de índole que nosotros no podamos cambiar ya que el CONEVAL y la SHCP junto a la SEP, son los indicados para mover los indicadores etc. *Se está trabajando en modificar el indicador para el FONE respecto de los beneficiarios*".

Por parte de ente evaluador, se considera poner énfasis en el diseño y la planeación y orientación de resultados. Si bien los operadores del fondo expresan que no es posible modificar ciertos temas, se puede sugerir al acercamiento con la Dirección de Planeación y presupuesto de la SEFIN para orientación y adaptación en favor de la mejora del programa.



H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21.- El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

El fondo contribuye a los siguientes puntos de programa sectorial de educación.

En este sentido tiene concordancia con el Programa Sectorial de Educación en el apartado IV. Retos del sector que indica:

- Gestionar mayor presupuesto para fortalecer las promociones vertical y horizontal del personal docente, que permita mejorar las condiciones salariales. También se demanda garantizar la certeza laboral de las y los trabajadores de la educación para adultos y educación media superior.

Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

Estrategia 3.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.



Líneas de acción:

- Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal.
- Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunitarios y preparatorios por cooperación del interior del Estado.
- Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente.

Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en se verifica con el documento de asignación de plazas educativas federalizadas 2022, el cual contiene detalla el padrón de beneficiarios, que para la razón de ser del FONE son los docentes con plazas federalizadas.



22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El reporte del sistema SRFT de la Secretaría de Hacienda recolecta la información que permite medir indicadores a nivel fin, propósito, componentes y actividades de manera mensual y/o trimestral. Por este medio la información es validada y publicada en la página de la Secretaría de Finanzas

Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo	Orientación del Indicador	Sentido	Valor Programado	Valor Modificado	Valor Reportado en el Periodo	Avance (%)	Flujo	
Tasa de variación	Se refiere a la diferencia entre el total de matrícula de inicio y fin de un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-1.47276	-1.47276	-1.47276	100	Validado
Tasa bruta de matrícula	Número total de matrícula de inicio y fin de un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	57.35119	57.35119	57.35119	100	Validado
Tasa bruta de matrícula	Número total de matrícula de inicio y fin de un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	79.98957	79.98957	79.98957	100	Validado
Tasa de variación	Se refiere a la diferencia entre el total de matrícula de inicio y fin de un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-5.59569	-5.59569	-5.59569	100	Validado
Porcentaje de matrícula	Mide la proporción de alumnos matriculados en un componente	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	79.99251	79.99251	79.99251	100	Validado
Tasa de variación	Se refiere a la diferencia entre el total de matrícula de inicio y fin de un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-3.32576	-3.32576	-3.32576	100	Validado
Eficiencia de matrícula	Mide el porcentaje de alumnos matriculados en un propósito	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	98.50864	98.50864	98.50864	100	Validado
Porcentaje de matrícula	Mide la proporción de alumnos matriculados en un componente	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	81.81519	81.81519	81.81519	100	Validado
Porcentaje de matrícula	Mide la proporción de alumnos matriculados en un componente	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	77.52595	77.52595	77.52595	100	Validado
Eficiencia de matrícula	Mide el porcentaje de alumnos matriculados en un propósito	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	89.45293	89.45293	89.45293	100	Validado
Tasa bruta de matrícula	Número total de matrícula de inicio y fin de un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	75.71538	75.71538	75.71538	100	Validado
Porcentaje de matrícula	Número de alumnos matriculados en un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	.79589	.79589	.79589	100	Validado
Porcentaje de matrícula	Número de alumnos matriculados en un componente	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	4.24113	4.24113	4.24113	100	Validado



III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

La población objetivo del FONE de acuerdo a los Lineamientos de fondo son todo el profesorado de educación básica con plazas federalizadas.

La plantilla laboral presenta un total de 440 plazas de 5 niveles educativos.

Educación preescolar indígena con 290 plazas

- Orientador de comunidad con 226 plazas de las cuales están 224 ocupadas, 1 temporal y 1 vacante.
- Profesor "A" de adiestramiento con 31 plazas de las cuales, 30 están ocupadas y una está vacante.
- Promotor bilingüe con 33 plazas de las cuales 30 están ocupadas y 3 están vacantes

Educación primaria con 93 plazas

- Ayudante "B" de taller con 5 plazas de las cuales 3 están ocupadas y 2 están vacantes
- Maestro de adiestramiento con 39 plazas de las cuales 32 están ocupadas, 1 es temporal, 5 están vacantes y 1 es temporal por licencia.



Educación primaria indígena con 96 plazas

- Aspirante "B" maestro bilingüe 1 vacante ocupada
 - Maestro "A" de brigada con 17 plazas ocupadas, 1 vacante y 1 temporal
 - Maestro "B" de brigada 4 plazas ocupadas
 - Maestro "C" de brigada 2 plazas ocupadas
 - Promotor bilingüe con 70 plazas con 68 ocupadas y 2 temporales
- Educación Secundaria General con 1 plaza de ayudante "C" ocupada

Educación secundaria técnica con 9 plazas

- Jefe "H" de taller 1 plaza ocupada
- Ayudante "C" de taller con 3 plazas ocupadas
- Ayudante "D" de taller 1 plaza ocupada
- Ayudante "F" de taller 1 plaza ocupada
- Ayudante "G" de taller 3 plazas ocupadas

No se pude proyectar a mediano y largo plazo, ya que de acuerdo a la demanda por ciclo escolar de dan o retiran contrataciones.

Si bien no se cuenta con una estrategia documentada se cuenta con información básica de cobertura.



24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

De acuerdo a la razón de ser del fondo, la población objetivo varía de acuerdo a la demanda anual de cobertura magisterial.

En entrevista con los operadores del fondo expresan:

“No se puede medir la necesidad de cobertura docente frente a grupo, ya que se resuelve de forma inmediata, de acuerdo a como se vaya presentando la necesidad (licencias médicas, jubilaciones, decesos, licencias sin goce de sueldo, etc.), por tal motivo no es óptimo el tener una proyección de análisis de comportamiento a largo plazo.”

Por tal motivo, se determina que no se cuenta con un mecanismo para identificar la población objetivo.

25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

El FONE no cuenta con una definición de población potencial y población objetivo y solo se cuenta con la plantilla laboral en la cual presenta un total de 440 plazas de 5 niveles educativos y se cubre al 100% el pago nominal de profesorado de manera quincenal, también se apoya en otros programas del ramo 11.



IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26.- Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

El Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Financieros es el encargado de documentar los pasos a seguir del "Presupuesto asignado de programas federales sujetos a reglas de operación".

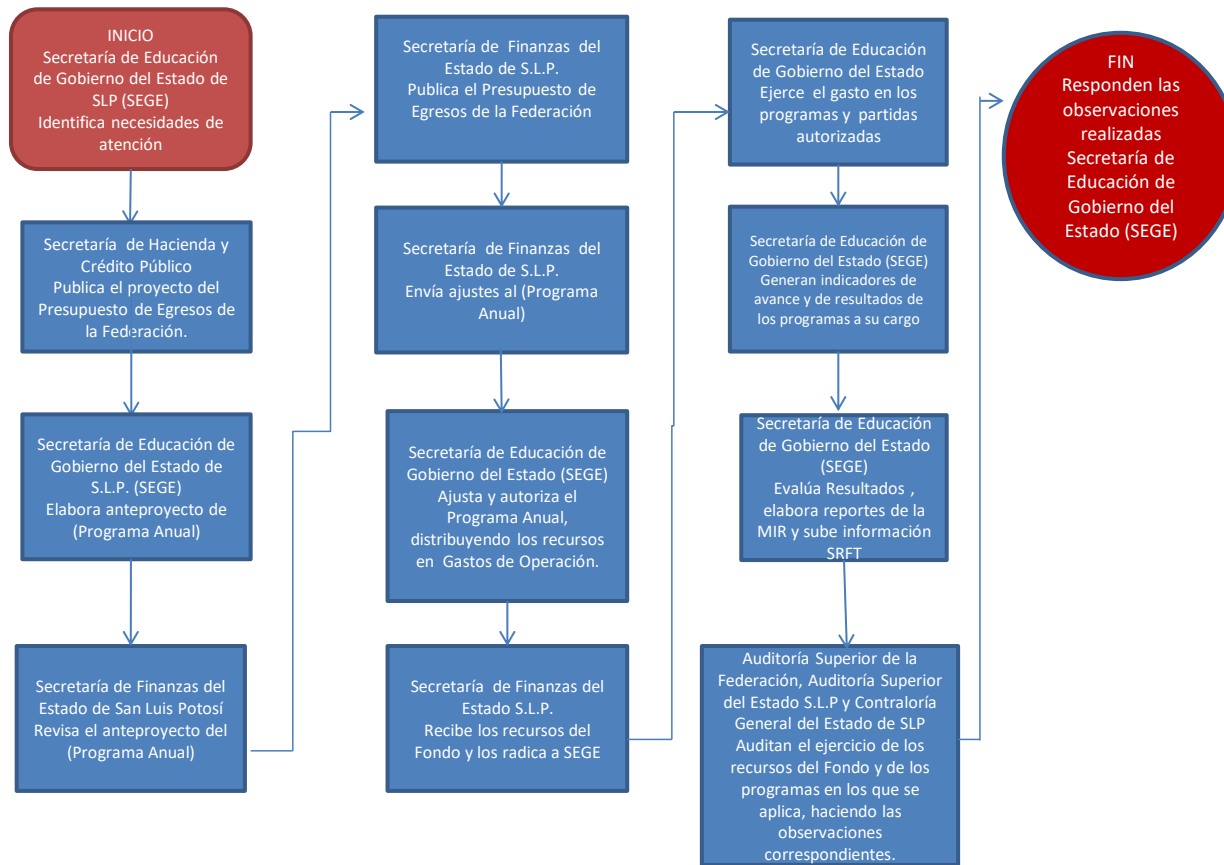
Los procesos clave en el rubro de Servicios Personales pueden ser identificados dentro del Protocolo para el evento público de Asignación de Categorías y Cargos con Función de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica.

A continuación, se detallan los procesos en mención:

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	INICIO	IDENTIFICA LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
2	PROGRAMACIÓN	PUBLICA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
3	PROGRAMACIÓN	ELABORA EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
4	PROGRAMACIÓN	REVISAR EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	



5	PROGRAMACIÓN	PUBLICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
6	PRESUPUESTACIÓN	ENVÍA AJUSTES AL PROGRAMA OPERATIVO	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
7	PRESUPUESTACIÓN	AJUSTA Y AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO, DISTRIBUYENDO LOS RECURSOS EN SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
8	EJECUCIÓN	RECIBE LOS RECURSOS DEL FONDO Y LOS RADICA A SEGE	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
9	EJECUCIÓN	EJERCE EL GASTO EN LAS PARTIDAS AUTORIZADAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
10	SEGUIMIENTO	GENERA INDICADORES DE AVANCE Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA A SU CARGO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
11	EVALUACIÓN	EVALÚA RESULTADOS, ELBORA REPORTES DE LA MIR Y SUBE INFORMACIÓN AL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.R.F.T.)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
12	RENDICIÓN DE CUENTAS	AUDITAN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO Y DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICA, HACIENDO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO DE S.L.P. Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE S.L.P.	
13	FIN	RESPONDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	



Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El programa cuenta con información sistematizada durante el proceso de gestión, asignación y ejecución, como el sistema SIGEG de administración, que permite llevar el control del tema presupuestal.



Por medio del formato de análisis de plazas, que describe la cantidad y el tipo de puesto se permite conocer la demanda total de apoyos.

No se cuentan con herramientas para realizar estudios socioeconómicos y no aplica por la naturaleza del fondo.

LISTADO DE PLATAFORMAS QUE INVOLUCRAN EL FONE

FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.-

https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/evaluaci%C3%B3n-fondos-y-programas-de-inversi%C3%B3n.aspx

CEGAIP ESTATAL Y NACIONAL

http://www.ceaipslp.org.mx/FrontCEGAIP.nsf/TransparenciaCEGAIP?OpenPage

PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.- S.R.F.T.
--

https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FONE-SLP.aspx

https://www.sep.gob.mx/es/sep1/DGSANEF



28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta	Sí
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Se procede a realizar un análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas, lo cual se tiene plasmado en el formato de justificación de plazas, posteriormente, la Secretaría de Educación en conjunto con la Unidad de Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) proceden a emitir una convocatoria anual a toda persona que decida voluntariamente participar en el proceso de admisión en Educación Básica de conformidad con acuerdos y bases establecidas en los mismos, una vez realizada la participación, validación de cumplimiento de los requisitos se emite una lista de precalificación, la cual muestra la totalidad de las aspirantes participantes que se encuentran en el listado nominal de resultados.

La asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada.



29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

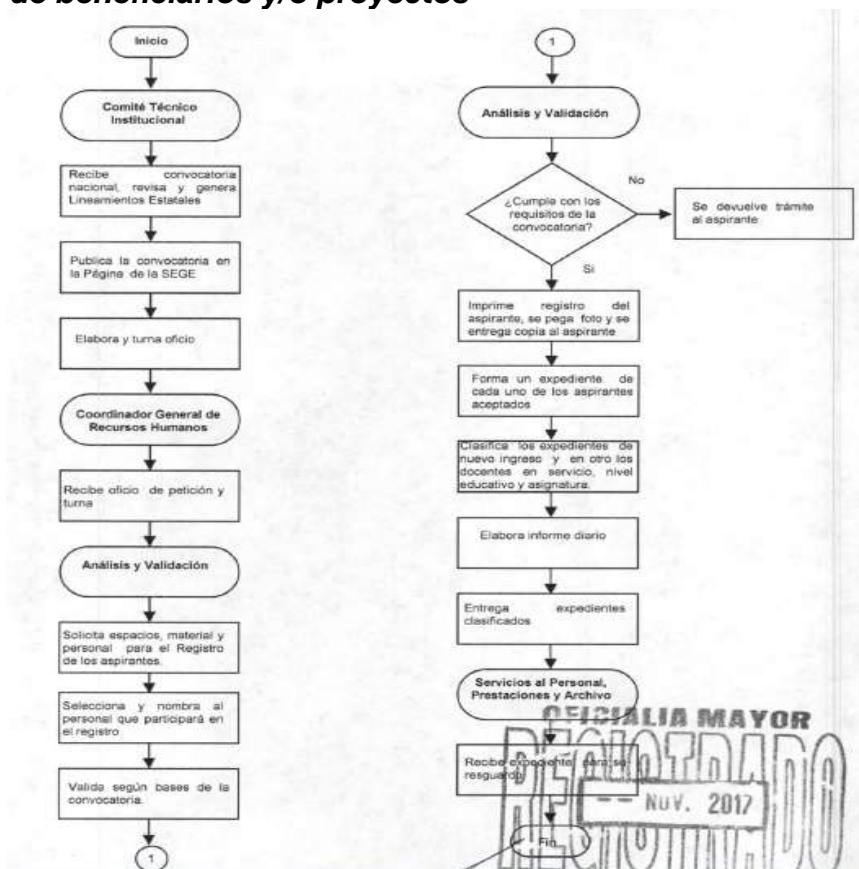
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Se presenta como mecanismo documentado el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Unidad de Análisis y validación, en el procedimiento con nombre "Registro de Servicio Profesional Docente" de noviembre del 2017.

Selección de beneficiarios y/o proyectos





30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El manual de procedimientos presenta las políticas de operación, donde delimita las condiciones de acceso al apoyo. El manual presenta revisión y autorización por parte de Oficialía Mayor.

Dentro de la misma convocatoria también se establecen los criterios de elegibilidad, los cuales son aplicables a todos los participantes mismos que son estandarizados y difundidos públicamente en las páginas oficiales.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN	
Coordinación: General de Recursos Humanos	Fecha de elaboración: Agosto, 2017
Unidad: Análisis y Validación	Hoja: 1 de 1
Procedimiento: Registro del Servicio Profesional Docente	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El procedimiento se realiza cada año de acuerdo a la convocatoria publicada a Nivel Nacional. 2. El trámite debe ser de acuerdo a los criterios marcados en la convocatoria de esta Entidad. 3. Se debe cumplir con el perfil requerido para cada especialidad tanto de plaza como de horas. 	



31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con las preguntas anteriores, el proceso de verificación de la información de la solicitud se lleva a cabo por la Unidad de Análisis y validación. Siguiendo las políticas de operación del proceso se revisa cumpla el aspirante con criterios y requisitos.

El procedimiento es conocido por los operadores del fondo y puede ser consultado en el manual de procedimientos, el cual se encuentra publicado en la página oficial en el apartado de transparencia.

Cada participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la unidad del Sistema para la carrera de las Maestras y Maestros el resultado de la participación en el proceso el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales.



Tipos de apoyos

32.- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Por la naturaleza del apoyo que es el pago de nómina del profesorado de plazas federales, el procedimiento esta estandarizado y es conocido por los operadores del fondo y personal de Recursos Humanos.

A lo largo del proceso se sigue la mecánica estipulada en el manual de procedimiento de acuerdo a las respuestas anteriores. Durante estos pasos intervienen sistemas informáticos tanto para la captura de datos, la emisión de resultados y la publicación de la convocatoria.

Los apoyos están apegados a sus lineamientos de operación.



33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El apoyo del FONE de acuerdo a sus lineamientos es el pago de nómina del profesorado de educación básica de plazas federalizadas, se entiende que el apoyo es el pago de su nómina.

Por lo tanto, el mecanismo documentado para verificar la entrega de apoyos es el manual de procedimientos en el proceso de nombre "**Procedimiento de Corte, Clasificación y Distribución de Nóminas, Cheques y Recibos Comprobantes de Percepciones y Deducciones**".

Descripción.

La Subjefatura de Distribución y Conciliación al Pago recibe de la Coordinación General de Informática Administrativa, nominas, cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones, firmando de conformidad y verificando que el número de cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones sea igual a los especificados en los controles establecidos.



El pago de remuneraciones a los trabajadores de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se efectúa por medio de cheques; o a través de cuentas bancarias, para efecto de que el depósito pueda ser retirado utilizando una tarjeta de débito.

El Subjefe y Jefe de Oficina de Distribución y Conciliación al Pago, distribuyen a los diferentes pagadores las nóminas, cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones, estos a su vez los cortan y clasifican por Unidad Distribuidora de Cheques, Centro de Trabajo y/o Pagador-Habilitado.

Los Pagadores llevaran a cabo el rescate de cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones de aquellos pagos que estén fuera de la nómina del centro de trabajo de adscripción de algún trabajador.

Es responsabilidad de la Subjefatura de Distribución y Conciliación al Pago, localizar, retener/suspender y cancelar aquellos cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones que no proceden a pagarse y que le indiquen las autoridades educativas y/o la Subjefatura de Control a la Calidad de la Nómina de Pago.

El Pagador-Habilitado se presentará en la Coordinación General de Remuneraciones en fechas de pago establecidas, identificándose previamente con la Cedula de Pagador-Habilitado CH-03 para recibir nóminas, cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones del o los Centros de Trabajo que represente; verificará que correspondan a los totales especificados en las nóminas, así como en la Cédula del Pag-Hab. o en los controles de entrega que elaboren los pagadores, mismos que firmará de conformidad.

El Pagador-Habilitado titular y suplente es el responsable directo de la entrega de cheques y/o comprobantes de percepciones y deducciones a los trabajadores o a sus representantes legales en su respectivo centro de trabajo, previa identificación, quienes firmarán de recibido en la nómina; esto con la finalidad de evitar que el personal docente y administrativo se separe de sus actividades escolares.

El Pagador relaciona y turna para su cancelación (Relación de Cheques para Cancelar RCC-01) a la Oficina de Distribución y Conciliación al Pago los cheques que no procedan a pagarse o que no fueron reclamados por sus beneficiarios en el periodo de vigencia.



Ejecución

34.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Se comprueba que la mayoría de los procesos de ejecución de acciones están documentados en el manual de procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos y Administración y Según el apartado IV. Operación 4.2.1 Requisitos, en los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto Operativo por lo que cumplen con la estandarización.

Además, los ejecutores del fondo muestran conocer el procedimiento de ejecución de las acciones que se llevan a cabo con el recurso del fondo.

En el proceso se requiere la intervención de diversos sistemas informáticos para la captura, procesamiento y emisión de resultados y estos al ser publicados en la página son de dominio público.

El apoyo otorgado está apegado a los lineamientos del fondo.



35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Por medio de los reportes del SRFT de la Secretaría de Hacienda se lleva el seguimiento a los diferentes indicadores del fondo.

Estos cuentan con la identificación de las acciones, fines, propósito, componentes.

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t-1) - 1] \times 100$	Componente	Anual	-1.47276	-1.47276	100
Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en preescolar al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$(\text{Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año } t / \text{Población de 3 a 5 años en el estado en el año } t) \times 100$	Fin	Anual	57.35119	57.35119	100
Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en primaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población	$(\text{Matrícula total en educación primaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año } t / \text{Población de 6 a 11 años en el estado en el año } t) \times 100$	Fin	Anual	79.98957	79.98957	100



	en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.						
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	[[Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1] x100	Componente	Anual	-5.59569	-5.59569	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	79.99251	79.99251	100
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	[[Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1)-1] x100	Componente	Anual	-3.32576	-3.32576	100
Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Propósito	Anual	98.50864	98.50864	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	81.81519	81.81519	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	77.52595	77.52595	100
Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso	Propósito	Anual	89.45293	89.45293	100



	programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión	a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100					
Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en secundaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación secundaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	75.71538	75.71538	100
Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel primaria, en centros de trabajo federalizados.	$(((\text{Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t} - \text{Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t}) - (\text{Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1} - \text{Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de primaria en el ciclo escolar t+1})) / \text{Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t}) \times 100$	Fin	Anual	.79589	.79589	100
Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel secundaria, en centros de trabajo federalizados.	$(((\text{Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t} - \text{Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t}) - (\text{Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1} - \text{Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1})) / \text{Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t}) \times 100$	Fin	Anual	4.24113	4.24113	100



MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se han generado cambios ni mejoras en la normatividad, los lineamientos datan 2014. La limitante para los operadores del fondo de acuerdo a entrevista es que la normativa del fondo es federal, y corresponde a la federación emitir los cambios.

Se sugiere general los documentos institucionales locales.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

De acuerdo a la entrevista con los operadores del fondo, no se enfrenta ningún problema ya que el 98% son sueldos y son transferidos por la federación directamente a las cuentas de los beneficiarios Maestras y Maestros.



L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DEL REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESPUUESTALES

38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

El FONE tiene el 91% en gastos de Servicios personales o nómina de docente y el resto es en gasto de operación sin embargo para esta pregunta los operadores del Fondo no presentan evidencia que nos permitan evaluar una valorización más alta.



Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

FONE 2022				
No.	Clave	Nombre del programa	Monto	Porcentaje
1	I013	FONE SERVICIOS PERSONALES	12,545,690,715.12	91%
2	I014	FONE OTROS DE GASTO CORRIENTE	763,270,486.00	7%
3	I105	FONE GASTOS DE OPERACIÓN	272,156,714.00	2%

La secretaria de Educación de Gobierno del Estado, cuenta con una Estructura Ocupacional de las escuelas, la cual sirve de apoyo para realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de servicios personales de los servicios educativos en el Estado, cabe mencionar que la misma estructura fue modificada en el Convenio de colaboración para la ejecución de las acciones de implementación y actualización de las estructuras ocupacionales de la educación básica mismo que facilita la detección temprana de las necesidades a nivel de plantel educativo.

Asimismo, a través del Analítico de Plazas es mediante el cual se identifica el total de plazas por categoría y el tipo de horas distribuidas en los niveles educativos.

El análisis de relación de necesidad/existencia de las plazas que realiza AEL, se basa en el documento por parte de SEGE denominado ADN de Plazas 2022, el cual refleja las necesidades antes mencionadas, niveles validos de personal, categorías por nivel y el tipo de servicios educativos dentro de la entidad, así como el total de vacantes por cubrir.

Para el programa FONE servicios personales, se ejerció un monto total de \$12,545,690,715.12, lo cual representa un 91% del total del programa.

Los recursos del Programa Otros de Gasto Corriente suman un importe total de \$763,270,485.00 el cual representa un 7% del monto total del FONE destinado a la entidad. El cual está destinado al pago de las plazas subsidiadas durante el ejercicio fiscal, mismas entre las



que se encuentran las de Telesecundaria. De acuerdo con datos que se muestran en el documento denominado "matriz de indicadores de resultados", exhibido por la SEGE, las aportaciones federales del FONE se destinan a la contratación oportuna de docentes que brinden los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, educación física; así como la operación de las escuelas que ofrecen dichos niveles educativos. En este caso la dependencia ha establecido los indicadores.

En referencia a este rubro se cuenta con tres documentos que reflejan los importes designados por proyectos, así como la detección de necesidades por nivel educativo. Para el programa de Gastos de Operación se aprobó un monto total de \$272,156,714.00 el cual representa un 2% del total del FONE destinado a la entidad. En el documento Presupuesto por Proyecto se ve reflejado el importe total aprobado por segmento o proyecto.



M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

El FONE San Luis Potosí, uno de los sistemas donde registra información el avance del Fondo de forma trimestral es el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP y se sube también a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en donde se puede verificar lo mencionado. En los documentos proporcionados por los operadores del FONE se detectó, que se menciona el Sistema Integral de gestión Gubernamental (SIGEG), pero no se identificó la utilidad y veracidad del mismo. Además, en otros documentos entregados por los operadores del FONE se entregó un archivo en pdf con la evaluación 2021 donde en la misma pregunta el ente evaluador COLSAN se refiere a lo siguiente:

1. Estímulos y Recompensas/Sistema para el control y registro de los trabajadores susceptibles a Estímulos y Recompensas del Personal Docente y Administrativo/Desarrollo propio.
2. Acuerdos Presidenciales/Sistema para el registro de los trabajadores que tiene Acuerdo Presidencial/ Desarrollo Propio
3. Licencias médicas/Licencias por Acuerdos Presidenciales/ Desarrollo propio.
4. Correspondencia/Registro y Seguimiento de la Correspondencia de la Coordinación General de Recursos Humanos/ Desarrollo propio.



Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Se presenta para la evaluación los indicadores del SRFT

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } (t-1)] - 1]}{x100}$	Componente	Anual	-1.47276	- 1.47276	100
Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en preescolar al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{(\text{Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año } t / \text{Población de 3 a 5 años en el estado en el año } t) \times 100}$	Fin	Anual	57.35119	57.35119	100
Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en primaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{(\text{Matrícula total en educación primaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año } t / \text{Población de 6 a 11 años en el estado en el año } t) \times 100}$	Fin	Anual	79.98957	79.98957	100
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } (t-1)] - 1]}{x100}$	Componente	Anual	-5.59569	- 5.59569	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	$\frac{(\text{Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año } t / \text{Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año } t) \times 100}$	Actividad	Anual	79.99251	79.99251	100
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año } t) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año } (t-1)] - 1]}{x100}$	Componente	Anual	-3.32576	- 3.32576	100
Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los	$\frac{(\text{Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar } t / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar } (t-5)) \times 100}$	Propósito	Anual	98.50864	98.50864	100



	alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.						
Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	81.81519	81.81519	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	77.52595	77.52595	100
Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Propósito	Anual	89.45293	89.45293	100
Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en secundaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación secundaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t / Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	75.71538	75.71538	100
Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel primaria, en centros de trabajo federalizados.	(((Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de primaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t) x100	Fin	Anual	.79589	.79589	100
Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel secundaria, en centros de trabajo federalizados.	(((Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t) x100	Fin	Anual	4.24113	4.24113	100



O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

La Institución cumple con la obligación de reportar mensualmente el fondo en la página de Transparencia a través del enlace de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia como sujetos obligados.

Se cuenta con el acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia para las solicitudes de información que se realicen.

Se anexa la liga donde se encuentra publicada la información.

www.cegaipslp.org.mx



V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	NA
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

De acuerdo a la naturaleza del FONE no aplica esta pregunta, ya que el apoyo no es público.



VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El FONE en San Luis Potosí presenta sus logros en términos de Fin y Propósito mediante indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales están disponibles en la sección del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SFRT) en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

En cuanto a los Indicadores de Resultados (Fin), se destacan Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa. Además, se proporcionan indicadores de Propósito, Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta programa da	Meta Modific ada	Avance (%)
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\left[\frac{\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t-1}{-1} \right] \times 100$	Componente	Anual	-1.47276	- 1.47276	100
Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en preescolar al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\left(\frac{\text{Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año } t / \text{Población de 3 a 5 años en el estado en el año } t}{100} \right)$	Fin	Anual	57.35119	57.3511 9	100
Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en primaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\left(\frac{\text{Matrícula total en educación primaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año } t / \text{Población de 6 a 11 años en el estado en el año } t}{100} \right)$	Fin	Anual	79.98957	79.9895 7	100
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\left[\frac{\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t-1}{-1} \right] \times 100$	Componente	Anual	-5.59569	- 5.59569	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas,	$\left(\frac{\text{Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año } t / \text{Total de alumnos}}{100} \right)$	Actividad	Anual	79.99251	79.9925 1	100



de trabajo federalizados.	se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100					
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t}) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1}] - 1}{x100}$	Componente	Anual	-3.32576	-3.32576	100
Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	$\frac{\text{Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t}}{\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5}} \times 100$	Propósito	Anual	98.50864	98.50864	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	$\frac{\text{Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t}}{\text{Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t}} \times 100$	Actividad	Anual	81.81519	81.81519	100
Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	$\frac{\text{Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t}}{\text{Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t}} \times 100$	Actividad	Anual	77.52595	77.52595	100
Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	$\frac{\text{Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t}}{\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2}} \times 100$	Propósito	Anual	89.45293	89.45293	100
Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en secundaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\frac{\text{Matrícula total en educación secundaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t}}{\text{Población de 12 a 14 años en el estado en el año t}} \times 100$	Fin	Anual	75.71538	75.71538	100
Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel primaria, en centros de trabajo federalizados.	$\frac{(((\text{Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t} - \text{Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t}) - (\text{Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1} - \text{Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de primaria en el ciclo escolar t+1})))}{\text{Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t}} \times 100$	Fin	Anual	.79589	.79589	100
Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel secundaria, en centros de trabajo federalizados.	$\frac{(((\text{Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t} - \text{Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t}) - (\text{Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1} - \text{Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1})))}{\text{Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t}} \times 100$	Fin	Anual	4.24113	4.24113	100



45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Los resultados que se presentan son positivos, reflejan el cumplimiento de la meta al 100% durante el ejercicio fiscal 2022. Ninguno de ellos presenta línea base del indicador por lo que no existe un punto de partida se asume que el punto de partida es cero. A continuación se presenta los dos principales indicadores del SRFT y su resultados.

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta programa da	Meta Modific ada	Avance (%)
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\left[\frac{\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t}}{\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1}} - 1 \right] \times 100$	Componente	Anual	-1.47276	1.47276	100
Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en preescolar al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	$\left(\frac{\text{Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t}}{\text{Población de 3 a 5 años en el estado en el año t}} \right) \times 100$	Fin	Anual	57.35119	57.35119	100



46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

Dada la naturaleza del FONE al ser pago de nómina del profesorado de plazas básicas, no aplica o no es posible medir la situación de los beneficiarios antes y después ya que no es una acción social yaunque en el 2019 se tuvo una evaluación de desempeño y se presentaron hallazgos que permiten relacionarse con el propósito y el fin, no se puede medir alguno de estos incisos, de la misma manera en 2020 y 2021 que la evaluación fue de Consistencia y Resultados los hallazgos relacionados con el fin y el propósito, no identifican los incisos requeridos en la pregunta.



47.-En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El FONE en el ejercicio 2021 tuvo una evaluación de consistencia y resultados y uno de los resultados fue las siguientes recomendaciones a nivel propósito y fin:

- 1.-Elaborar un documento diagnóstico que cuantifique las necesidades de atención en términos de estudiantes y carencia educativa
- 2.-Identificar la línea base la cual parte de una definición que la entidad debe hacer con base en su situación particular para poder establecer estudios de impacto en el sector.

En el ejercicio 2020, también tuvo una evaluación de consistencia y resultados y en ese ejercicio los principales resultados a lo requerido fueron:

- Carece de un árbol de problema con causas y efectos, así como la cuantificación del problema.
- Existe un diagnóstico del problema que atiende el FONE.
- Hay una contribución del FONE a metas y estrategias nacionales y estatales, también hay una alineación del Fondo al Plan Nacional y Estatal y Programa Nacional Sectorial y Estatal Sectorial, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Existe una definición de población potencial y objetivo del FONE.
- Hay intentos de tener listas de beneficiarios, pero no un Padrón de Beneficiarios del FONE y no se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.
- Se identifica la MIR Estatal, aunque no se integra su resumen narrativo.

No hay fichas técnicas de indicadores, pero si se reportan al SFRT y a todos los indicadores les hace falta la línea base.



48.-En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

No se cuentan con evaluaciones de impacto, por lo que no se cuenta con información para evaluar esta pregunta.



49.-En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se cuentan con evaluaciones de impacto, por lo que no se cuenta con información para evaluar esta pregunta.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	No
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

No se cuentan con evaluaciones de impacto, por lo que no se cuenta con información para evaluar esta pregunta.



51.-En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

No se cuentan con evaluaciones de impacto, por lo que no se cuenta con información para evaluar esta pregunta.



VII. ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

I. Diseño		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
2,3,4,6,9	No se cuenta con un documento normativo estatal del FONE	Elaborar el manual de procedimientos de ejecución de fondo FONE
1,10,11	No se cuenta con la MML aplicada al estado	Aplicación de la MML al fondo
5	No se logra comprobar el aporte o alineación de las metas al programa sectorial	Justificar el aporte de acuerdo a la naturaleza del fondo
7	No se cuenta con metodología para cuantificación de apoyos o plazas	Elaborar metodología de cuantificación de apoyos
12	Se cuenta con MIR pero no delimita metas exactas, lo que no permite llevar el seguimiento adecuado	Definir las metas anuales o en su defecto justificar la continuidad del indicador

II. Planeación y orientación de resultados		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
16,17	Cuenta documentos oficiales de trabajo de los aspectos susceptibles de mejora (ASM)	Comprobar el resultado de la aplicación de los ASM
19	Derivado de las ASM anteriores se sugirió a la federación la modificación del indicador	Seguimiento a la petición de modificación
20	Se presenta como área de oportunidad la evaluación del diseño del fondo y la medición de resultados	Se sugiere la elaboración del documento normativo de ejecución del fondo
21	Se tiene bien definido el padrón y el tipo de apoyo por la naturaleza del fondo	
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
14,15	No se presentó evidencia que compruebe el plan anual de trabajo del fondo	Elaboración de documento normativo de ejecución del fondo a nivel estatal
18	No presenta se han generado modificaciones normativas derivado de las ASM	
22	No se cuenta con información actualizada del fondo en la página oficial de la SEGE	Generar un programa de actualización y mantenimiento de los sistemas y herramientas digitales



III. Cobertura y focalización del programa		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
25	La naturaleza del fondo permite dar el 100% de la cobertura presupuestada	
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
23	No es posible proyectar la cobertura ya que esta depende de la demanda anual de los planteles	Genera metodología para alcanzar la cobertura educativa que requiere el estado
24	No se cuenta con un mecanismo para determinar la cobertura que se requiere para cubrir la necesidad educativa en el estado	Genera metodología para alcanzar la cobertura educativa que requiere el estado

IV. Operación		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
30	Los criterios de elegibilidad están bien definidos por los lineamientos del FONE	Plasmar los lineamientos en un documento institucional
37	No presentan problemática en la entrega del recurso por parte de la federación	
38,39	Se tiene bien definidos los apartados en los que se ejecuta el recurso del fondo	
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
26,28,29,31,31,33,34	No se cuenta con un procedimiento unico de operación del FONE	Generación de manual de procedimientos de ejecución del FONE
27	La naturaleza del fondo no permite la aplicación de los estudios socioeconómicos	
36	No se han presentado modificaciones en documentos normativos	Análisis, planteamiento y generación de documentos normativos y administrativos del FONE
40	No se cuenta con evidencia de la actualización y verificación de la información de sistemas	Generar la actualización y seguimiento de la información de los sistemas y apartados digitales
42	No se cuenta con la información actualizada de la liga de transparencia en la página oficial de la SEGE	Generar la actualización y seguimiento de la información de los sistemas y apartados digitales



V. Percepción de la población atendida		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
	La naturaleza del fondo no permite la participación o incorporación de la ciudadanía	

VI. Medición de resultados		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
44,45,47	Se cuenta con la información de seguimiento por medios de los reportes a SRFT	
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
46	No es posible conocer la calidad de vida antes y después del apoyo	
48,49,50,51	No se cuenta con evaluaciones de impacto	Generación de información de impacto



RECOMENDACIONES

- 1.- Elaborar un programa institucional del fondo que contenga la MIR con las características contenidas en MML y los procedimientos de ejecución de fondo FONE a nivel Estado, así como el diagnóstico que da origen a la razón de ser del fondo y el aporte que tiene con respecto de las metas.
- 2.- Elaborar un diagrama de flujo que contenga la metodología de los procesos de entrega de nóminas y de los gastos operativos.
- 3.- Replantear las metas anuales o en su defecto justificar la continuidad del indicador.
- 4.- Generar evidencia documental que les permita mostrar los avances de los aspectos susceptibles de mejora ASM y se pueda verificar los avances y el resultado de la aplicación de los ASM.
- 5.- Proponer un programa de actualización y mantenimiento de los sistemas y herramientas digitales.
- 6.- Realizar una metodología de cobertura educativa que requiere el estado.



CONCLUSIONES

La presente evaluación evaluó la implementación de fondo federal de ramo 33 FONE para temas de educación. Se dio verificación a 6 ejes de verificación: Diseño, Planeación y Orientación a resultados, Operación, Cobertura y focalización, Percepción de beneficiarios y Medición de resultados.

Para cada uno de ellos se consideró una calificación de acuerdo al criterio capaz de cubrir con la información soporte que presento cada operador, generando un promedio ponderado cada sección de preguntas cuantitativa. Teniendo como nota base 4.

Los temas presentaron los siguientes resultados:

1. Diseño: 2.56

El FONE por no cuenta con un documento normativo institucional o de operación local, y si bien cuenta con la información necesaria para su operación basan su actividad en la normatividad federal.

La problemática que presenta es que los indicadores no van de la mano con los beneficiarios reales del fondo que es el profesorado.

Su área de oportunidad es el replante de indicadores y la elaboración de un documento normativo local.

2. Planeación y orientación a resultados 2.00

La información de procedimientos que se presenta es de las acciones administrativas de la SEGE y si bien cumple con el propósito de guiar y orientar parte del proceso no es específicamente para el fondo.

Se recomienda la elaboración del manual de procedimientos para la ejecución del fondo FONE.

Los ASM se han trabajado, pero no hay evidencia de su aplicación en la normatividad o generando mejoras en los trámites.



3. Cobertura y focalización: 2.00

La cobertura del FONE está restringida a la oferta y demanda de las plazas federales solicitadas, otorgadas y a la suficiencia presupuestal, por lo que no presenta una estrategia de cobertura y focalización.

4. Operación: 3.42

Se presentó la información de procedimientos pero que apoyan a la operación del programa, pero son para los tramites generales de la SEGE y si bien son soportados por estos se recomienda la elaboración del procedimiento relacionado con el fondo. El uso de los indicadores SRFT para el seguimiento de metas daría más claridad al seguimiento.

5. Percepción de la población atendida 0

El objetivo del fondo es el pago de nómina del profesorado de nivel básico de plazas federales, por lo que no interviene la ciudadanía en el mismo y no aplica la percepción de la misma.

6. Medición de los resultados 0.8

El FONE en la medición de resultados por medio de la MIR no presenta problema, ya que el indicador se cubre 100% por el pago nominal de los docentes. No presentar evaluaciones de impacto afecta la evaluación de este tema.

En conclusión, el fondo se está operando medianamente bien con una **Valoración final de 2.15.**

Se hace la observación que los temas prioritarios de atención inmediata son la "Diseño", "Cobertura y focalización", "Operación", "la Percepción de la ciudadanía" y la "Medición de los resultados".

Le tema "Planeación y orientación de resultados" presentan un comportamiento laxo, que requiere una pronta



TABLA DE VALORIZACIÓN FINAL

TEMA	PREGUNTA	Resultado	Nivel	General
Diseño	1	SI	2	2.56
	2	SI	3	
	3	SI	2	
	4	SI	4	
	5	NA	No Cualitativa	
	6	NA	No Cualitativa	
	7	SI	2	
	8	SI	3	
	9	NA	No Cualitativa	
	10	SI	4	
	11	SI	2	
	12	SI	1	
	13	NA	No Cualitativa	
Planeación y orientación a resultados	14	NO	0	2.00
	15	NO	0	
	16	SI	3	
	17	SI	3	
	18	NA	No Cualitativa	
	19	NA	No Cualitativa	
	20	NA	No Cualitativa	
	21	SI	2	
	22	SI	4	
Cobertura y focalización	23	SI	2	2
	24	NA	No Cualitativa	
	25	NA	No Cualitativa	
Operación	26	NA	No Cualitativa	3.42
	27	SI	3	
	28	SI	4	
	29	SI	4	
	30	SI	4	
	31	SI	4	
	32	SI	4	
	33	SI	4	
	34	SI	4	
	35	SI	4	



	36	NA	No Cualitativa	
	37	NA	No Cualitativa	
	38	SI	1	
	39	NA	No Cualitativa	
	40	SI	3	
	41	NA	No Cualitativa	
	42	SI	2	
Percepción de la ciudadanía	43	NA	NO APLICA	0
Medición de resultados	44	NA	No Cualitativa	0.8
	45	SI	3	
	46	SI	1	
	47	NA	No Cualitativa	
	48	NO	0	
	49	NA	No Cualitativa	
	50	NO	0	
	51	NO	0	
Valorización final				2.15



FICHA TÉCNICA

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados al "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)" en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Sep./ 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Nov./2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre: Oscar Hurtado Nieto

Unidad administrativa: Secretaría de Finanzas

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contribuir a un mejor aprovechamiento del FONE en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados, determinando la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño y mejore su desempeño.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FONE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas de desarrollo social en otros niveles de gobierno.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo y en documentos rectores de la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Examinar si se han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Identificar, analizar y valorar los procesos e instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del fondo y sus principales resultados.
- Valorar los resultados del FONE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.
- Contextualizar los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades del estado de San Luis Potosí.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño, operación del fondo y su Contribución para garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante.



La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 El FONE no cuenta con un documento normativo institucional o de operación local, y si bien cuenta con la información necesaria para su operación basan su actividad en la normatividad federal; la problemática que presenta es que los indicadores no van de la mano con los beneficiarios reales del fondo que es el profesorado. Su área de oportunidad es el replante de indicadores y la elaboración de un documento normativo local. La información de procedimientos que se presenta es de las acciones administrativas de la SEGE y si bien cumple con el propósito de guiar y orientar parte del proceso no es específicamente para el fondo. Se recomienda la elaboración del manual de procedimientos para la ejecución del fondo FONE. Los ASM se han trabajado, pero no hay evidencia de su aplicación en la normatividad o generación de mejoras en los trámites. La cobertura del FONE está restringida a la oferta y demanda de las plazas federales solicitadas, otorgadas y a la suficiencia presupuestal, por lo que no presenta una estrategia de cobertura y focalización. Se presentó la información de procedimientos pero que apoyan a la operación del programa, pero son para los tramites generales de la SEGE y si bien son soportados por estos se recomienda la elaboración del procedimiento relacionado con el fondo. El uso de los indicadores SRFT para el seguimiento de metas daría más claridad al seguimiento. El objetivo del fondo es el pago de nómina del profesorado de nivel básico de plazas federales, por lo que no interviene la ciudadanía en el mismo y no aplica la percepción de la misma. El FONE en la medición de resultados por medio de la MIR no presenta problema, ya que el indicador se cubre 100% por el pago nominal de los docentes. No presentar evaluaciones de impacto afecta la evaluación de este tema.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- 1.- La valoración del diseño respecto a la atención del problema o necesidad, es considerada congruente y adecuada, toda vez que aporta los elementos necesarios para dar respuesta al problema o necesidad social, define a la población objetivo.
- 2.- Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales así como al PND y Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo tanto se asegura la contribución a las metas y objetivos nacionales.
- 3.- Cuenta con información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa.
- 4.- El programa recolecta adecuadamente la información para monitorear su desempeño.
- 5.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están definidos y apegados a la normatividad.
- 6.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones se encuentran sistematizados, estandarizados y apegados a la normatividad.

**2.2.2 Oportunidades:**

- 1.-Elaboración de un manual de procedimientos para la ejecución del fondo FONE.
2. Los Aspectos Susceptibles de Mejora se han trabajado, pero no hay evidencia de su aplicación en la normatividad o en la generación de mejoras en los procesos.
- 3.-El uso de los indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos para el seguimiento de metas daría más claridad al seguimiento.
- 4.- Establecer plazos para la revisión y actualización de la información que arroja el diagnóstico del problema o necesidad.
- 5.- Elaboración de un plan estratégico y de planes de trabajo anuales.

2.2.3 Debilidades:

- 1.-El FONE no cuenta con un documento normativo institucional o de operación local.
- 2.-Los indicadores no presentan un enfoque ligado a los beneficiarios reales del fondo que es el profesorado.
- 3.-No es posible determinar con claridad las metas, son laxas y resulta complicado establecer si son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa ya que no fueron determinadas.
- 4.- No existe evidencia de que los ASM sean utilizados para la toma de decisiones.

2.2.4 Amenazas:**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN****3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El FONE para el 2022, presentó un diseño sustentado en su normatividad, sin embargo no se logra identificar que cuente con un programa institucional y programas anuales, así como con una MIR unificada o general que permita identificar de una manera más clara el Fin, Propósito.

La UR cuenta con una MIR que permite monitorear el desempeño del FONE y da evidencia de la atención a las observaciones de evaluaciones externas, además el programa recolecta y sistematiza información para monitorear su desempeño.

Aunque no se cuenta con una estrategia documentada se cuenta con información básica de cobertura, tampoco se considera una definición de población potencial y población objetivo pero se establece como plantilla laboral. El programa cuenta con información sistematizada durante el proceso de gestión, asignación y ejecución, lo que permite llevar el control del tema presupuestal, así como con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

Finalmente se realiza la medición de avances mediante el SFRT y a todos los indicadores les hace falta la línea base, no se observó evidencia de estudios de carácter nacional o internacional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un programa institucional del fondo que contenga la MIR con las características contenidas en MML y los procedimientos de ejecución de fondo FONE a nivel Estado, así como el diagnóstico que da origen a la razón de ser del fondo y el aporte que tiene con respecto de las metas.
- 2.- Elaborar un diagrama de flujo que contenga la metodología de los procesos de entrega de nóminas y de los gastos operativos.
- 3.- Replantear las metas anuales o en su defecto justificar la continuidad del indicador.
- 4.-Generar evidencia documental que les permita mostrar los avances de los aspectos susceptibles de mejora ASM y se pueda verificar los avances y el resultado de la aplicación de los ASM.
- 5.- Proponer un programa de actualización y mantenimiento de los sistemas y herramientas digitales.
- 6.- Realizar una metodología de cobertura educativa que requiere el Estado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: CM Mata y Asociados S.C.



4.4 Principales colaboradores: C.P. Cesar Alejandro Jimenez Herrera L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com y mf.david.garcia@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 444 872 42 90 y 4448 56 23 37	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa"	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Finanzas	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí Tel. (444) 144 0400 ext. 2116	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Dirección General de Planeación y Presupuesto	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dirección de Programación y Presupuesto	jesus.gonzalez@slpfinanzas.gob.mx Tel. (444) 144 0400 ext. 2116
Nombre:	Unidad administrativa:
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato: https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/evaluaci%C3%B3n-fondos-y-programas-de_inversi%C3%B3n.aspx	



BIBLIOGRAFIA

Programa Anual de Evaluación. (s. f.). <https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Programa-Anual-de-Evaluaci%C3%B3n.aspx>

Términos de referencia. (s. f.). <https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/T%C3%A9rminos-de-Referencia.aspx>

Planeación. (s. f.). <https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/planeacion.aspx>

Evaluación de consistencia y resultados. (s. f.). https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

De Hacienda Y Crédito Público, S. (s. f.). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. [gob.mx. https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados](https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados)

DGPYRF. (s. f.). https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Normatividad_FONE



ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

El programa FONE proporciona como metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo la plantilla de los docentes a los cuales les paga como se muestra a continuación:

Plantilla laboral						
5 niveles	440 plazas	Puesto	Puesto	Puesto	Puesto	Puesto
Educación preescolar indígena	290 plazas	Orientador de comunidad con 226 plazas de las cuales están 224 ocupadas, 1 temporal y 1 vacante.	Profesor "A" de adiestramiento con 31 plazas de las cuales, 30 están ocupadas y una está vacante.	Promotor bilingüe con 33 plazas de las cuales 30 están ocupadas y 3 están vacantes		
Educación primaria	93 plazas	Ayudante "B" de taller con 5 plazas de las cuales 3 están ocupadas y 2 están vacantes	Maestro de adiestramiento con 39 plazas de las cuales 32 están ocupadas, 1 es temporal, 5 están vacantes y 1 es temporal por licencia.			
Educación primaria indígena con 96 plazas	96 plazas	Aspirante "B" maestro bilingüe 1 vacante ocupada	Maestro "A" de brigada con 17 plazas ocupadas, 1 vacante y 1 temporal	Maestro "B" de brigada 4 plazas ocupadas	Maestro "C" de brigada 2 plazas ocupadas	Promotor bilingüe con 70 plazas con 68 ocupadas y 2 temporales
Educación Secundaria General	1 plaza	1 plaza de ayudante "C" ocupada				
Educación secundaria técnica	9 plazas	Jefe "H" de taller 1 plaza ocupada	Ayudante "C" de taller con 3 plazas ocupadas	Ayudante "D" de taller 1 plaza ocupada	Ayudante "E" de taller 1 plaza ocupada	Ayudante "G" de taller 3 plazas ocupadas



ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Los operadores del fondo no muestran evidencia de que exista un procedimiento como tal de la actualización de datos, lo que nos muestran es un listado con los datos de las plazas ocupadas o no.

O.	Nivel Educativo	Nombre de Plaza	Código	Cantidad	Tipo de Plaz a (Jornada o HSM)	Observaciones o comentarios	Centro de Trabajo	Distribución de plazas (*)
1	EDUCACIÓN PRIMARIA	AYUDANTE "B" DE TALLER	071251E181300.0000024	1	P	OCUPADA	24FJS020X	AYUDANTE "B" DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO
2	EDUCACIÓN PRIMARIA	AYUDANTE "B" DE TALLER	071251E181300.0000133	1	P	OCUPADA	24DPR0718Z	AYUDANTE "B" DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO
3	EDUCACIÓN PRIMARIA	AYUDANTE "B" DE TALLER	071251E181300.0000136	1	P	OCUPADA	24FDA0006U	AYUDANTE "B" DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO
4	EDUCACIÓN PRIMARIA	AYUDANTE "B" DE TALLER	071251E181300.0000138	1	P	VACANTE	24DPR3263K	AYUDANTE "B" DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO
5	EDUCACIÓN PRIMARIA	AYUDANTE "B" DE TALLER	071251E181300.0000139	1	P	VACANTE	24DPR3263K	AYUDANTE "B" DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO



6	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	071253E026102.0000001	2	H	VACANTE	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
7	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	071253E026102.0000038	2	H	VACANTE	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
8	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	071253E026102.0000100	2	H	VACANTE	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
9	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072406E148700.0000002	1	P	TEMPORAL	24TAI0731A	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
10	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240001	1	P	OCUPADA	24DIN0107T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
11	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240002	1	P	OCUPADA	24DIN0229D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
12	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240003	1	P	OCUPADA	24DIN0046W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
13	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240005	1	P	OCUPADA	24DIN0214B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
14	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240006	1	P	OCUPADA	24DIN0059Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
15	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240007	1	P	OCUPADA	24DIN0138M	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
16	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240008	1	P	OCUPADA	24DIN0043Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
17	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240009	1	P	OCUPADA	24DIN0070W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



18	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240010	1	P	OCUPADA	24DIN0283Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
19	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240013	1	P	OCUPADA	24DIN0071V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
20	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240014	1	P	OCUPADA	24DIN0013E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
21	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240016	1	P	OCUPADA	24DIN0282Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
22	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240019	1	P	OCUPADA	24DIN0128F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
23	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240020	1	P	OCUPADA	24FJIO007W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
24	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240025	1	P	OCUPADA	24DIN0056C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
25	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240026	1	P	OCUPADA	24DIN0164K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
26	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240027	1	P	OCUPADA	24DIN0268F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
27	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240029	1	P	OCUPADA	24DIN0005W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
28	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240030	1	P	OCUPADA	24DIN0174R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



29	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240032	1	P	OCUPADA	24DIN0093G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
30	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240033	1	P	OCUPADA	24DIN0073T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
31	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240034	1	P	OCUPADA	24DIN0279L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
32	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240035	1	P	OCUPADA	24DIN0267G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
33	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240036	1	P	OCUPADA	24DIN0140A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
34	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240037	1	P	OCUPADA	24DIN0264J	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
35	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240039	1	P	OCUPADA	24DIN0001Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
36	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240041	1	P	OCUPADA	24DIN0226G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
37	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240043	1	P	OCUPADA	24DIN0234P	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
38	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240046	1	P	OCUPADA	24DIN0036P	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
39	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240047	1	P	OCUPADA	24DIN0228E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



40	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240048	1	P	OCUPADA	24DIN0205U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
41	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240049	1	P	OCUPADA	24DIN0168G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
42	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240050	1	P	VACANTE	24DIN0185X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
43	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240051	1	P	OCUPADA	24DIN0262L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
44	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240052	1	P	OCUPADA	24DIN0074S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
45	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240053	1	P	OCUPADA	24DIN0152F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
46	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240054	1	P	OCUPADA	24DIN0173S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
47	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240055	1	P	OCUPADA	24DIN0002Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
48	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240056	1	P	OCUPADA	24DIN0186W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
49	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240057	1	P	OCUPADA	24DIN0196C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
50	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240059	1	P	OCUPADA	24DIN0090J	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



51	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240060	1	P	OCUPADA	24DINO168G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
52	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240105	1	P	OCUPADA	24DINO111F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
53	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240106	1	P	OCUPADA	24DINO115B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
54	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240144	1	P	OCUPADA	24FIJ0005Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
55	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240145	1	P	OCUPADA	24DINO0911	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
56	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240146	1	P	OCUPADA	24DINO163L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
57	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	072429E146100.0240262	1	P	OCUPADA	24DINO181A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
58	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026102.0000001	2	H	OCUPADA	24DPR1428P	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
59	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026102.0000002	2	H	OCUPADA	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
60	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026104.0000001	4	H	OCUPADA	24DPR1428P	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
61	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026104.0000009	4	H	OCUPADA	24DPR1428P	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
62	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026105.0000001	5	H	OCUPADA	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
63	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026105.0000002	5	H	OCUPADA	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.
64	EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E026105.0000003	5	H	OCUPADA	24DPR1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.



	PRIMA RIA								
6 5	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 05.0000004	5	H	VACANTE	24FDA 0006U	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
6 6	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 06.0000001	6	H	OCUPADA	24DPR 0989R	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
6 7	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 08.0000001	8	H	OCUPADA	24DPR 3263K	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
6 8	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 08.0000002	8	H	OCUPADA	24DPR 3314A	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
6 9	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 08.0000003	8	H	OCUPADA	24DPR 0424M	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 0	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 08.0000004	8	H	OCUPADA	24DPR 3314A	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 1	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 08.0000005	8	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 2	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 10.0000001	10	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 3	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 10.0000002	10	H	OCUPADA	24DPR 2400Q	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 4	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 12.0000021	12	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 5	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 12.0000024	12	H	OCUPADA	24DPR 0424M	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 6	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 12.0000025	12	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 7	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 12.0000026	12	H	OCUPADA	24DPR 1252R	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 8	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 12.0000027	12	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
7 9	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 13.0000001	13	H	OCUPADA	24DPR 3121M	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 0	EDUCA CIÓN	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000014	15	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	



	PRIMA RIA								
8 1	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000023	15	H	VACANTE	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 2	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000094	15	H	VACANTE POR LICENCIA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 3	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000112	15	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 4	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000114	15	H	OCUPADA	24DPR 1328Q	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 5	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000116	15	H	TEMPORAL	24DPR 3238L	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 6	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000117	15	H	OCUPADA	24DPR 0415E	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 7	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 15.0000118	15	H	OCUPADA	24DPR 0977M	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 8	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 16.0000001	16	H	OCUPADA	24DPR 2030O	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
8 9	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 18.0000001	18	H	OCUPADA	24DPR 3120N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
9 0	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 18.0000002	18	H	OCUPADA	24DPR 3285W	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
9 1	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 18.0000003	18	H	OCUPADA	24DPR 3127G	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
9 2	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 20.0000001	20	H	OCUPADA	24DPR 0975O	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
9 3	EDUCA CIÓN PRIMA RIA	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO	072451E0261 22.0000003	22	H	OCUPADA	24DPR 1256N	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	
9 4	EDUCA CIÓN PREES COLAR INDÍGE NA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E1441 00.0000004	1	P	OCUPADA	24DINO 227F	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO	
9 5	EDUCA CIÓN PREES COLAR INDÍGE NA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E1441 00.0000009	1	P	OCUPADA	24DINO 139L	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO	



96	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000032	1	P	OCUPADA	24DIN0060P	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
97	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000044	1	P	VACANTE	24DIN0180B	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
98	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000047	1	P	OCUPADA	24DIN002Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
99	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000052	1	P	OCUPADA	24DIN0154D	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
100	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000061	1	P	OCUPADA	24DIN0053F	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
101	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000071	1	P	OCUPADA	24DIN0016B	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
102	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000115	1	P	OCUPADA	24DIN0078O	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
103	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	072932E144100.0000144	1	P	OCUPADA	24DIN0081B	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
104	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000004	1	P	OCUPADA	24DPB0165O	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
105	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000038	1	P	OCUPADA	24FIJ0001B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
106	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000039	1	P	OCUPADA	24DIN0103X	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



107	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000048	1	P	OCUPADA	24DPB0043D	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
108	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000056	1	P	OCUPADA	24DPB0029K	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
109	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000059	1	P	OCUPADA	24FCY0001J	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
110	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000063	1	P	OCUPADA	24DPB0037T	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
111	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000065	1	P	OCUPADA	24DPB0060U	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
112	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0000066	1	P	OCUPADA	24DPB0120S	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
113	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0001448	1	P	OCUPADA	24DPB0117E	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
114	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0001690	1	P	TEMPORAL	24DPB0306X	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
115	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0002571	1	P	OCUPADA	24DPB0041F	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
116	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003203	1	P	OCUPADA	24DPB0254H	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
117	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003217	1	P	OCUPADA	24DPB0032Y	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



1 18	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003219	1	P	OCUPADA	24DPB0216E	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 19	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003221	1	P	OCUPADA	24DPB0087A	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 20	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003225	1	P	OCUPADA	24DPB0192L	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 21	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003226	1	P	OCUPADA	24DPB0364N	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 22	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003231	1	P	OCUPADA	24DPB0408U	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 23	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003232	1	P	OCUPADA	24DPB0126M	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 24	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003732	1	P	OCUPADA	24HBD0003U	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 25	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0003997	1	P	OCUPADA	24TAI0706B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 26	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0004035	1	P	OCUPADA	24DPB0344Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 27	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0004036	1	P	OCUPADA	24DPB0059E	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 28	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0004039	1	P	OCUPADA	24DPB0012K	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



1 29	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0004090	1	P	OCUPADA	24DPB0021S	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 30	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0004180	1	P	OCUPADA	24DPB0286Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 31	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0005501	1	P	OCUPADA	24DPB0079S	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 32	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0005503	1	P	OCUPADA	24DPB0317C	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 33	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0005523	1	P	OCUPADA	24TAI0713L	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 34	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0006711	1	P	OCUPADA	24DPB0057G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 35	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0007080	1	P	OCUPADA	24DPB0228J	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 36	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	072933E148700.0007095	1	P	OCUPADA	24DPB0093L	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 37	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	JEFE "H" DE TALLER	074824E161500.0240001	1	P	OCUPADA	24DST0002Q	JEFE "H" DE TALLER, FORÁNEO
1 38	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "C" DE TALLER	074824E190500.0240001	1	P	OCUPADA	24DST0026Z	AYUDANTE "C" DE TALLER DE CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FUNDAMENTAL, FORÁNEO.
1 39	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "C" DE TALLER	074824E222500.0240001	1	P	OCUPADA	24DST0042R	AYUDANTE "C" DE TALLER, FORÁNEO



1 40	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "C" DE TALLER	074824E222500.0240003	1	P	OCUPADA	24DST0022D	AYUDANTE "C" DE TALLER, FORÁNEO
1 41	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "D" DE TALLER	074824E222700.0240001	1	P	OCUPADA	24DST0001R	AYUDANTE "D" DE TALLER, FORÁNEO
1 42	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "F" DE TALLER	074824E223100.0240001	1	P	OCUPADA	24DST0091Z	AYUDANTE "F" DE TALLER, FORÁNEO
1 43	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "G" DE TALLER	074824E223300.0240001	1	P	OCUPADA	24DST0096V	AYUDANTE "G" DE TALLER, FORÁNEO
1 44	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "G" DE TALLER	074824E223300.0240003	1	P	OCUPADA	24DST0016T	AYUDANTE "G" DE TALLER, FORÁNEO
1 45	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	AYUDANTE "G" DE TALLER	074824E223300.0240004	1	P	OCUPADA	24DST0001R	AYUDANTE "G" DE TALLER, FORÁNEO
1 46	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078912E148700.0000001	1	P	OCUPADA	24DPB0106Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
1 47	EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL	AYUDANTE "C"	078913E240520.0000003	1	P	OCUPADA	24DES0007T	AYUDANTE "C" FORÁNEO
1 48	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000001	1	P	OCUPADA	24DIN0099A	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 49	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000002	1	P	OCUPADA	24DIN0162M	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 50	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000003	1	P	OCUPADA	24DIN0102Y	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO



1 51	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000004	1	P	OCUPADA	24DIN0183Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 52	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000005	1	P	OCUPADA	24DIN0086X	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 53	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000006	1	P	OCUPADA	24DIN0278M	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 54	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000007	1	P	OCUPADA	24DIN0042Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 55	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000008	1	P	OCUPADA	24DIN0015C	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 56	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000009	1	P	OCUPADA	24DIN0158Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 57	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000010	1	P	OCUPADA	24DIN0276O	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 58	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000011	1	P	OCUPADA	24DIN0266H	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 59	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000012	1	P	OCUPADA	24DIN0258Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 60	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000013	1	P	OCUPADA	24DIN0240Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 61	EDUCACIÓN PREESECOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000014	1	P	OCUPADA	24DIN0137N	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO



1 62	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000015	1	P	OCUPADA	24DIN0124J	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 63	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000016	1	P	OCUPADA	24DIN0034R	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 64	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0000017	1	P	OCUPADA	24DIN0063M	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 65	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0240001	1	P	OCUPADA	24DIN0101Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 66	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0240002	1	P	OCUPADA	24DIN0117Z	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 67	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0240003	1	P	OCUPADA	24DIN0031U	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 68	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	078929E144100.0240004	1	P	OCUPADA	24DIN0156B	PROFESOR "A" DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA INDÍGENAS, FORÁNEO
1 69	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240001	1	P	OCUPADA	24DIN0105V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 70	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240002	1	P	OCUPADA	24DIN0009S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 71	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240003	1	P	OCUPADA	24DIN0204V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 72	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240007	1	P	OCUPADA	24DIN0254C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



1 73	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240009	1	P	OCUPADA	24DIN0 008T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 74	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240011	1	P	OCUPADA	24DIN0 011G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 75	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240012	1	P	OCUPADA	24DIN0 286V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 76	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240013	1	P	OCUPADA	24DIN0 041A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 77	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240014	1	P	OCUPADA	24DIN0 094F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 78	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240015	1	P	OCUPADA	24DIN0 084Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 79	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240016	1	P	TEMPORAL	24DIN0 092H	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 80	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240018	1	P	OCUPADA	24DIN0 211E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 81	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240019	1	P	OCUPADA	24DIN0 018Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 82	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240020	1	P	OCUPADA	24DIN0 038N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 83	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240022	1	P	OCUPADA	24DIN0 006V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



1 84	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240023	1	P	OCUPADA	24DIN0 053F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 85	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240024	1	P	OCUPADA	24DIN0 088V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 86	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240025	1	P	OCUPADA	24DIN0 210F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 87	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240026	1	P	OCUPADA	24DIN0 280A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 88	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240028	1	P	OCUPADA	24DIN0 116A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 89	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240029	1	P	OCUPADA	24DIN0 113D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 90	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240031	1	P	OCUPADA	24DIN0 265I	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 91	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240032	1	P	OCUPADA	24DIN0 191H	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 92	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240033	1	P	OCUPADA	24DIN0 192G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 93	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240034	1	P	OCUPADA	24DIN0 237M	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
1 94	EDUCACIÓN PREES COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240035	1	P	OCUPADA	24DIN0 022M	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



195	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240037	1	P	OCUPADA	24FIJ0002A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
196	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240039	1	P	OCUPADA	24DIN0143Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
197	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240041	1	P	OCUPADA	24DIN0221L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
198	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240043	1	P	OCUPADA	24DIN0025J	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
199	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240044	1	P	OCUPADA	24DIN0179M	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
200	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240045	1	P	OCUPADA	24DIN0095E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
201	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240047	1	P	OCUPADA	24DIN0157A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
202	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240048	1	P	OCUPADA	24DIN0123K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
203	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240049	1	P	OCUPADA	24DIN0286V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
204	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240053	1	P	OCUPADA	24DIN0040B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
205	EDUCACIÓN PREENS COLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240054	1	P	OCUPADA	24DIN0269E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



206	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240055	1	P	OCUPADA	24DIN0142Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
207	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240059	1	P	OCUPADA	24DIN0037O	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
208	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240062	1	P	OCUPADA	24FIJ0004Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
209	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240063	1	P	OCUPADA	24DIN0187V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
210	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240064	1	P	OCUPADA	24DIN0034R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
211	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240065	1	P	OCUPADA	24DIN0250G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
212	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240068	1	P	OCUPADA	24DIN0129E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
213	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240071	1	P	OCUPADA	24DIN0247T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
214	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240073	1	P	OCUPADA	24DIN0180B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
215	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240074	1	P	OCUPADA	24DIN0136O	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
216	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240075	1	P	OCUPADA	24DIN0055D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



2 17	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240076	1	P	OCUPADA	24DIN0 014D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 18	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240077	1	P	OCUPADA	24DIN0 241Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 19	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240078	1	P	OCUPADA	24FIJ0 003Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 20	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240138	1	P	OCUPADA	24DIN0 131T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 21	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240139	1	P	OCUPADA	24DIN0 045X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 22	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240140	1	P	OCUPADA	24DIN0 140A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 23	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240141	1	P	OCUPADA	24DIN0 100Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 24	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240142	1	P	OCUPADA	24DIN0 064L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 25	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240143	1	P	OCUPADA	24DIN0 021N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 26	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240144	1	P	OCUPADA	24DIN0 065K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 27	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240145	1	P	OCUPADA	24DIN0 045X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



28	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240146	1	P	OCUPADA	24DIN0193F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
29	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240147	1	P	OCUPADA	24DIN0283Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
30	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240148	1	P	OCUPADA	24DIN0079N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
31	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240149	1	P	OCUPADA	24DIN0127G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
32	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240150	1	P	OCUPADA	24DIN0238L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
33	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240151	1	P	OCUPADA	24DIN0216Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
34	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240153	1	P	OCUPADA	24DIN0259Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
35	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240155	1	P	OCUPADA	24DIN0270U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
36	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240156	1	P	OCUPADA	24DIN0012F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
37	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240160	1	P	OCUPADA	24DIN0242Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
38	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240161	1	P	OCUPADA	24DIN0118Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



2 39	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240163	1	P	OCUPADA	24DIN0 069G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 40	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240165	1	P	OCUPADA	24DIN0 109R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 41	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240167	1	P	OCUPADA	24DIN0 273R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 42	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240170	1	P	OCUPADA	24DIN0 243X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 43	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240171	1	P	OCUPADA	24DIN0 048U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 44	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240172	1	P	OCUPADA	24DIN0 213C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 45	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240173	1	P	OCUPADA	24FJIO 008V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 46	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240174	1	P	OCUPADA	24DIN0 263K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 47	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240175	1	P	OCUPADA	24DIN0 195D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 48	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240177	1	P	OCUPADA	24DIN0 207S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 49	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240178	1	P	OCUPADA	24DIN0 027H	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



250	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240179	1	P	OCUPADA	24DIN0242Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
251	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240180	1	P	OCUPADA	24FIJ0003Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
252	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240181	1	P	OCUPADA	24DIN0249R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
253	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240182	1	P	OCUPADA	24DIN0198A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
254	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240183	1	P	OCUPADA	24DIN0080C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
255	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240184	1	P	OCUPADA	24DIN0160O	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
256	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240185	1	P	OCUPADA	24FIJ0006X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
257	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240186	1	P	OCUPADA	24DIN0275P	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
258	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240187	1	P	OCUPADA	24DIN0171U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
259	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240188	1	P	OCUPADA	24DIN0130U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
260	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240189	1	P	OCUPADA	24DIN0215A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



2 61	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240190	1	P	OCUPADA	24DIN0 165J	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 62	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240191	1	P	OCUPADA	24DIN0 139L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 63	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240192	1	P	OCUPADA	24DIN0 261M	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 64	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240211	1	P	OCUPADA	24DIN0 047V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 65	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240212	1	P	OCUPADA	24DIN0 188U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 66	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240213	1	P	OCUPADA	24DIN0 057B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 67	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240214	1	P	OCUPADA	24DIN0 253D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 68	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240215	1	P	OCUPADA	24DIN0 255B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 69	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240216	1	P	OCUPADA	24DIN0 052G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 70	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240217	1	P	OCUPADA	24DIN0 020O	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
2 71	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240218	1	P	OCUPADA	24DIN0 178N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



272	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240219	1	P	OCUPADA	24DIN0275P	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
273	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240220	1	P	OCUPADA	24DIN0083Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
274	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240221	1	P	OCUPADA	24DIN0104W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
275	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240222	1	P	OCUPADA	24DIN0029F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
276	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240223	1	P	OCUPADA	24FIJ0002A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
277	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240240	1	P	OCUPADA	24DIN0081B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
278	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240241	1	P	OCUPADA	24DIN0026I	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
279	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240242	1	P	OCUPADA	24DIN0184Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
280	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240243	1	P	OCUPADA	24FIJ0001B	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
281	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240244	1	P	OCUPADA	24DIN0024K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
282	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240245	1	P	OCUPADA	24DIN0122L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



283	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240246	1	P	OCUPADA	24DIN0044Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
284	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240247	1	P	OCUPADA	24DIN0072U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
285	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240248	1	P	OCUPADA	24DIN0030V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
286	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240249	1	P	OCUPADA	24DIN0232R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
287	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240250	1	P	OCUPADA	24DIN0114C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
288	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240251	1	P	OCUPADA	24DIN0236N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
289	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240252	1	P	OCUPADA	24DIN0289S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
290	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240253	1	P	OCUPADA	24DIN0120N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
291	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240254	1	P	OCUPADA	24DIN0222K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
292	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240255	1	P	OCUPADA	24DIN0288T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
293	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240256	1	P	OCUPADA	24DIN0289S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



294	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240257	1	P	OCUPADA	24DIN0208R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
295	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240258	1	P	OCUPADA	24DIN0206T	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
296	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240259	1	P	OCUPADA	24DIN0281Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
297	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240260	1	P	OCUPADA	24DIN0135P	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
298	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240261	1	P	OCUPADA	24DIN0127G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
299	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240263	1	P	OCUPADA	24DIN0112E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
300	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240272	1	P	OCUPADA	24DIN0257Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
301	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240273	1	P	OCUPADA	24DIN028G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
302	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240274	1	P	OCUPADA	24DIN089U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
303	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240275	1	P	OCUPADA	24DIN0256A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
304	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240276	1	P	OCUPADA	24DIN078O	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



305	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240282	1	P	OCUPADA	24DIN0096D	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
306	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240283	1	P	OCUPADA	24DIN0285W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
307	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240284	1	P	OCUPADA	24DIN0239K	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
308	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240285	1	P	OCUPADA	24DIN0287U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
309	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240286	1	P	OCUPADA	24DIN0054E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
310	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240287	1	P	OCUPADA	24DIN0155C	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
311	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240288	1	P	OCUPADA	24FIJ0004Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
312	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240289	1	P	OCUPADA	24DIN0076Q	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
313	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240290	1	P	OCUPADA	24DIN0003Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
314	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240296	1	P	OCUPADA	24DIN0145W	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
315	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240297	1	P	OCUPADA	24DIN0051H	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



3 16	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240298	1	P	OCUPADA	24DIN0 017A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 17	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240299	1	P	OCUPADA	24DIN0 004X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 18	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240300	1	P	OCUPADA	24DIN0 190I	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 19	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240301	1	P	OCUPADA	24DIN0 058A	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 20	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240302	1	P	OCUPADA	24DIN0 062N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 21	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240303	1	P	OCUPADA	24DIN0 039M	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 22	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240304	1	P	OCUPADA	24DIN0 050I	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 23	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240305	1	P	OCUPADA	24DIN0 163L	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 24	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240306	1	P	OCUPADA	24DIN0 275P	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 25	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240307	1	P	OCUPADA	24DIN0 201Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 26	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240308	1	P	OCUPADA	24DIN0 289S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



3 27	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240309	1	P	OCUPADA	24DIN0 045X	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 28	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240310	1	P	OCUPADA	24DIN0 194E	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 29	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240311	1	P	OCUPADA	24DIN0 274Q	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 30	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240312	1	P	OCUPADA	24DIN0 282Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 31	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240313	1	P	OCUPADA	24FKA 0001I	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 32	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240314	1	P	OCUPADA	24DIN0 075R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 33	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240315	1	P	OCUPADA	24DIN0 208R	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 34	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240316	1	P	OCUPADA	24DIN0 251F	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 35	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240317	1	P	OCUPADA	24DIN0 092H	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 36	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240318	1	P	OCUPADA	24DIN0 106U	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
3 37	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E1461 00.0240319	1	P	OCUPADA	24DIN0 242Y	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA



338	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240320	1	P	OCUPADA	24DIN0134Q	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
339	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240321	1	P	OCUPADA	24DIN0224I	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
340	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240322	1	P	OCUPADA	24DIN0170V	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
341	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240323	1	P	OCUPADA	24DIN0248S	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
342	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240324	1	P	OCUPADA	24DIN0236N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
343	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240325	1	P	OCUPADA	24DIN0120N	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
344	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240326	1	P	OCUPADA	24DIN0141Z	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
345	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240327	1	P	OCUPADA	24DIN0192G	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
346	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD	078929E146100.0240328	1	P	OCUPADA	24DIN0276O	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA
347	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	ASPIRANTE "B" MAESTRO BILINGÜE	078929E147800.0000062	1	P	OCUPADA	24TAI0733Z	ASPIRANTE "B" MAESTRO BILINGÜE EDUCACIÓN INDÍGENA BACHILLERATO TERMINADO
348	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000102	1	P	OCUPADA	24DPB0081G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



349	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000132	1	P	OCUPADA	24DPB0206Y	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
350	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000154	1	P	OCUPADA	24DPB0256F	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
351	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000158	1	P	OCUPADA	24DPB0094K	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
352	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000161	1	P	OCUPADA	24DPB0372W	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
353	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000164	1	P	OCUPADA	24DPB0304Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
354	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000169	1	P	OCUPADA	24DPB0034W	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
355	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000173	1	P	OCUPADA	24DPB0120S	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
356	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000174	1	P	OCUPADA	24DPB0364N	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
357	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000179	1	P	OCUPADA	24DCC0047V	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
358	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000189	1	P	OCUPADA	24DPB0234U	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
359	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000190	1	P	OCUPADA	24DPB0361Q	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



360	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000195	1	P	OCUPADA	24DPB0112J	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
361	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000199	1	P	OCUPADA	24DPB0094K	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
362	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000210	1	P	OCUPADA	24DPB0381D	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
363	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000211	1	P	OCUPADA	24DPB0124O	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
364	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000214	1	P	OCUPADA	24DPB0205Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
365	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000225	1	P	OCUPADA	24DPB0360R	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
366	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000230	1	P	OCUPADA	24DPB0081G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
367	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000238	1	P	OCUPADA	24DPB0103B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
368	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0000252	1	P	OCUPADA	24DPB0197G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
369	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240001	1	P	OCUPADA	24DCC0255B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
370	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240006	1	P	OCUPADA	24DPB0309U	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



371	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240044	1	P	OCUPADA	24DPB0059E	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
372	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240046	1	P	OCUPADA	24DPB0106Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
373	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240054	1	P	OCUPADA	24DPB0383B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
374	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240059	1	P	OCUPADA	24DPB0358C	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
375	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240064	1	P	OCUPADA	24DPB0202B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
376	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240072	1	P	OCUPADA	24DPB0264O	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
377	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240079	1	P	OCUPADA	24DPB0261R	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
378	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240139	1	P	OCUPADA	24DPB0189Y	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
379	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240140	1	P	OCUPADA	24DPB0041F	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
380	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240163	1	P	OCUPADA	24DPB0344Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
381	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240165	1	P	OCUPADA	24DPB0039R	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



382	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E148700.0240167	1	P	OCUPADA	24DPB0342B	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
383	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000005	1	P	OCUPADA	24DIN0284X	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
384	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000008	1	P	OCUPADA	24DIN0125I	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
385	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000014	1	P	OCUPADA	24DIN0151G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
386	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000104	1	P	OCUPADA	24DCC0424G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
387	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000178	1	P	OCUPADA	24DCC0073T	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
388	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000190	1	P	OCUPADA	24DCC0092H	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
389	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000220	1	P	OCUPADA	24DCC0311D	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
390	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000263	1	P	OCUPADA	24DCC0329C	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
391	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000298	1	P	OCUPADA	24DIN0033S	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
392	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000301	1	P	OCUPADA	24DCC0233Q	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA



393	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000308	1	P	OCUPADA	24FIN0003W	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
394	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000312	1	P	OCUPADA	24DCC0418W	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
395	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000344	1	P	OCUPADA	24DCC0168G	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
396	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000345	1	P	OCUPADA	24DCC0092H	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
397	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000377	1	P	VACANTE	24DCC0182Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
398	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000384	1	P	VACANTE	24DCC0092H	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
399	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000394	1	P	OCUPADA	24DCC0472Q	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
400	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000396	1	P	OCUPADA	24DCC0328D	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
401	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0000399	1	P	OCUPADA	24DIN0153E	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
402	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0240005	1	P	OCUPADA	24DCC0144X	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
403	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0240008	1	P	OCUPADA	24DIN0036P	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA



4 04	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240010	1	P	OCUPADA	24DCC 0443V	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 05	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240032	1	P	OCUPADA	24DCC 0378L	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 06	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240035	1	P	OCUPADA	24DCC 0173S	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 07	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240049	1	P	OCUPADA	24DCC 0227F	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 08	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240051	1	P	OCUPADA	24DCC 0391F	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 09	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240057	1	P	OCUPADA	24DCC 0025J	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 10	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240060	1	P	OCUPADA	24DCC 0227F	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 11	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240068	1	P	OCUPADA	24DCC 0047V	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 12	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240071	1	P	VACANTE	24DCC 0188U	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 13	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240072	1	P	OCUPADA	24DCC 0375O	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 14	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E1491 00.0240129	1	P	OCUPADA	24DCC 0257Z	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA



4 15	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PROMOTOR BILINGÜE	078929E149100.0240138	1	P	OCUPADA	24DCC0063M	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
4 16	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240001	1	P	OCUPADA	24HBD0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 17	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240002	1	P	VACANTE	24HBD0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 18	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240003	1	P	OCUPADA	24HBD0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 19	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240004	1	P	OCUPADA	24HBD0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 20	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240005	1	P	OCUPADA	24HBD0002V	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 21	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240006	1	P	OCUPADA	24HBD0002V	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 22	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240007	1	P	OCUPADA	24HBD0002V	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 23	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240008	1	P	OCUPADA	24DCI015X	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 24	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240009	1	P	OCUPADA	24HBD0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 25	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E149300.0240010	1	P	OCUPADA	24HBD0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA



4 26	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240012	1	P	TEMPORAL	24DCI0 015X	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 27	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240014	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 28	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240015	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 29	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240016	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 30	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240017	1	P	OCUPADA	24HBD 0001W	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 31	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240018	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 32	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240019	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 33	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240020	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 34	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "A" DE BRIGADA	078929E1493 00.0240021	1	P	OCUPADA	24HBD 0003U	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 35	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "B" DE BRIGADA	078929E1495 00.0240002	1	P	OCUPADA	24HCI0 001Q	MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 36	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "B" DE BRIGADA	078929E1495 00.0240003	1	P	OCUPADA	24HBD 0002V	MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA



4 37	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "B" DE BRIGADA	078929E149500.0240004	1	P	OCUPADA	24DPB0043D	MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 38	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "B" DE BRIGADA	078929E149500.0240005	1	P	OCUPADA	24HBD0003U	MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 39	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "C" DE BRIGADA	078929E149700.0240001	1	P	OCUPADA	24HCI0001Q	MAESTRO "C" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
4 40	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	MAESTRO "C" DE BRIGADA	078929E149700.0240013	1	P	OCUPADA	24FCY0001J	MAESTRO "C" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA



ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Nivel	Resumen narrativo
FIN	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
PROPOSITO	La población en edad de 3 a 15 años, egresa de los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.
COMPONENTES	A Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.
RESULTADOS	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa

ANEXO 4. INDICADORES

INDICADORES	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de información	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	(Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Si	Si	No	Si	Si		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		N/A	



	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	(Matrícula total en educación primaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		N/A	
	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	(Matrícula total en educación secundaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		N/A	



	Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	(((Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de primaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t] x100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	
	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	(((Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t] x100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	



		/ Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t] x100										
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		N/A	
	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		N/A	



		escolar t-2) X 100										
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1] x100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		N/A	



	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	$\left[\frac{\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t} / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1}}{\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1}} \right] \times 100$	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A
--	---	--	----	----	----	----	----	------------	----------------------------	-----



	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1]-1] x100	Si	Si	No	Si	si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	
Resultados	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	



	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	
--	--	--	----	----	----	----	----	------------	----------------------------	-----	--

ANEXO 5. METAS

METAS	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si		Generar cuantificación de metas
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si		Generar cuantificación de metas



	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas
	Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas
	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas
	Eficiencia terminal en educación secundaria	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	No presenta dato	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si	Generar cuantificación de metas



	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	No presentado	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si		Generar cuantificación de metas
Resultado	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	No presentado	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si		Generar cuantificación de metas
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados	No presentado	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si		Generar cuantificación de metas
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	No presentado	Porcentaje	Permite definir las relaciones entre meta planteada y la alcanzada	Si	Busca la mejora de la cobertura	Si		Generar cuantificación de metas



ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Nombre del fondo	Modalidad	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el fondo evaluado?	Justificación
		SEGE, SEER	Pago de nomina	Profesorado de plazas estatales	Pago de nomina	Estatal		Pago de nomina de profesorado del sistema estatal	

ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

NO	Aspectos susceptibles de mejora	Area Coordinadora	Actividades	Area responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Avance (%) en los últimos tres años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de termino		sep-18	mar-19	sep-19	mar-20	sep-20	mar-21	sep-21		
	Se recomienda generar un documento en la que se identifique las erogaciones relacionadas con el FONE por distribución geográfica	Recursos Financieros	Se cuenta con la tabla 3 Presupuesto Ejercido por Distribución Geográfica				Contar con la desagregación del gasto por nivel educativo		Anual						Documento donde se observe la desagregación y se identifique la manera devengada	Tabla 3 misma que se encuentra dentro de la documentación aportada para la evaluación e incluso se encuentra en la misma evaluación en los anexos denominada tabla 3



	No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, por que no existen mejoras en los ASM	Recursos Financieros	Documento de trabajo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora				contar con el documento idoneo para dar seguimiento a las ASM			Anual				Documento de trabajo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora	Documento de trabajo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora
	la UR cuenta con múltiples plataformas virtuales para la gestión y operación del FONE	Recursos Financieros	Listado de las plataformas virtuales				poder consultar en las diversas plataformas información correspondiente al FONE			Anual				LISTADO DE LAS PLATAFORMAS	LISTADO DE LAS PLATAFORMAS
	Elaborar un documento oficial en el que se describan los sistemas de información estatales y plataformas virtuales utilizados para el monitores y Evaluación del FONE	Recursos Financieros	Elaborar un documento en donde se señalen las plataformas virtuales				listado de plataformas virtuales			Anual				listado de plataformas virtuales	listado de plataformas virtuales



	Ejecutar los Aspectos Susceptibles de Mejora	Recursos Financieros	Elaborar el papel de trabajo de los ASM, Seguimiento y Clasificación de los ASM				contar con el documento de trabajo idóneo para dar seguimiento a las ASM						Anual	Papel de trabajo ASM y posición institucional	Se mostraron al órgano evaluador la página de SEGE donde se publica lo del FONE y donde se encuentran los ASM y dicho órgano manifiesta que no se tienen, ahora bien, para el FONE 2021, las recomendaciones carecen de pertinencia.
--	--	----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	---	--

ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

De acuerdo a la entrevista con los operadores del fondo expresan que derivado de los papeles de trabajo y posición institucional, así como la plataforma que creó la secretaria de finanzas se puede llevar un mejor control de los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo no se pueden generar modificaciones al proceso ya que los mismos son propuestos por el CONEVAL, SHCP y SEP.

Sin embargo, se está trabajando con la modificación al Indicador de la MIR, ya que el mismo mide la población estudiantil y no a los maestros y maestras que se encuentran al frente de grupo y reciben un sueldo por ello.



ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Servicios Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

ASM	Actividad	Documento Probatorio	Observación	Avance
Modificación del diseño indicadores a nivel dependencia	Gestión de modificación del indicador a nivel federal	Documento con indicadores modificados	Los operadores de fondo refieren que al ser de carácter federal y no pueden ser modificados y el cambio debe venir de la federación	45%



ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Recursos Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Tipo de poblacion	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año	2023
P. Potencial	Plazas	440	440	440	440	440
P. Objetivo	Plazas	440	440	440	440	440
P. Atendida	Plazas	440	440	440	440	440
$\frac{(PA * 100)}{PO}$	%	100%	100%	100%	100%	100%



ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Recursos Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

La naturaleza del fondo no permite la aplicación de este formato.

SIN EVIDENCIA



ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Recursos Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	INICIO	IDENTIFICA LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
2	PROGRAMACIÓN	PUBLICA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
3	PROGRAMACIÓN	ELABORA EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
4	PROGRAMACIÓN	REVISAS EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
5	PROGRAMACIÓN	PUBLICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
6	PRESUPUESTACIÓN	ENVÍA AJUSTES AL PROGRAMA OPERATIVO	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
7	PRESUPUESTACIÓN	AJUSTA Y AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO, DISTRIBUYENDO LOS RECURSOS EN SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
8	EJECUCIÓN	RECIBE LOS RECURSOS DEL FONDO Y LOS RADICA A SEGE	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE S.L.P.	
9	EJECUCIÓN	EJERCE EL GASTO EN LAS PARTIDAS AUTORIZADAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
10	SEGUIMIENTO	GENERA INDICADORES DE AVANCE Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA A SU CARGO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	



11	EVALUACIÓN	EVALÚA RESULTADOS, ELBORA REPORTES DE LA MIR Y SUBE INFORMACIÓN AL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.R.F.T.)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	
12	RENDICIÓN DE CUENTAS	AUDITAN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO Y DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICA, HACIENDO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO DE S.L.P. Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE S.L.P.	
13	FIN	RESPONDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE)	



ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de capítulo 1000			\$
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
Subtotal de capítulo 2000			\$	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
Subtotal de capítulo 3000			\$	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		



	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal de capítulo 400			\$
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal de capítulo 5000			\$	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal de capítulo 6000			\$
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categorías	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				

Los operadores del fondo no presentaron evidencia alguna.



ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.

AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaria de Educacion de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Recursos Financieros
Tipo de evaluacion	Consistencia y resultados
Año de evaluacion	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medicion	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Anual	57.35119	57.35119	100 %	
	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Anual	79.98957	79.98957	100 %	
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Anual	75.71538	75.71538	100 %	



	Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Anual	0.79589	0.79589	100 %	
	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Anual	4.24113	4.24113	100 %	
Proposito	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	89.45293	89.45293	100 %	
	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	98.50864	98.50864	100 %	
Componente	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	-1.47276	-1.47276	100 %	
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa	Anual	-5.59569	-5.59569	100 %	
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	-3.32576	-3.32576	100 %	



	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Anual	79.99251	79.99251	100 %	
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Anual	81.81519	81.81519	100 %	
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Anual	77.52595	77.52595	100 %	



ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA

INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Modalidad	Ramo 33, Gasto Federalizado
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Recursos Financieros
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Año de evaluación	2022

Debido a la naturaleza del fondo no se cuenta con información para este anexo



ANEXO 16 COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

Tema	Evaluación 2021	Evaluación 2022
Diseño	Se alinea a una MIR Federal Tiene una justificación teórica y empírica de su razón de ser Cumple con complementar programas Nacionales e Internacionales	Elaborar un programa institucional del fondo que contenga la MIR con las características contenidas en MML y los procedimientos de ejecución de fondo FONE a nivel estado, así como el diagnóstico que da origen a la razón de ser del fondo y el aporte que tiene con respecto de las metas.
Planeación y Operación a Resultados	Elaborar un plan Estratégico bajo la metodología del marco lógico de resultado para ver los problemas bajo una óptica de causa-efecto	Elaborar un programa institucional del fondo que contenga la MIR con las características contenidas en MML y los procedimientos de ejecución de fondo FONE a nivel estado, así como el diagnóstico que da origen a la razón de ser del fondo y el aporte que tiene con respecto de las metas.
Cobertura a Focalización	Mostrar la evidencia de su sistematización no solo el manual del programa adquirido para ella	Elaborar un diagrama de flujo que contenga la metodología de los procesos de entrega de nóminas y de los gastos operativos.
Operación	Cumple con dar cobertura y poner especial énfasis en la calidad de la educación	Replantear las metas anuales o en su defecto justificar la continuidad del indicador
Percepción de la Población Atendida	Tener información socioeconómica de su población Es muy importante la encuesta socioeconómica que aplican las trabajadoras sociales	Realizar una metodología de cobertura educativa que requiere el estado.
Resultados	Emiten información validada al SRFT Emiten reportes financieros conforme a los lineamientos establecidos	Generar evidencia documental que les permita mostrar los avances de los aspectos susceptibles de mejora ASM y se pueda verificar los avances y el resultado de la aplicación de los ASM.